

ACTA SESION ORDINARIA N° 843

En Talca, a quince días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:30 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima cuadragésima tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don Rodrigo Hermosilla Gatica, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Patricio Líneros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo.

El Presidente, manifiesta "en nombre de la Región del Maule, se abre la presente Sesión, saludando a los Consejeros(as) Regionales y a todos los que están presentes".

"Quiero contarles que la Tabla que tenemos que desarrollar en esta ocasión, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 841 Y N° 842 DE 24 DE SEPTIEMBRE Y 02 DE OCTUBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AÑO 2024.
- 2) PRESENTACIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL COMITÉ REGIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC).
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 21.
 - b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la adquisición del proyecto "Adquisición 2 van para traslado Municipalidad de Cauquenes", Cód. 40010588-0.
 - II) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL
 - a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% asignación directa "Campeonato Cuenca del Mataquito", presentada por la Asociación de Rodeos y Clubes de Huasos del Mataquito.



- b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% asignación directa "Nuestros Jóvenes Sub-17 Participan en Clasificatorio Regional FENFUR", presentada por el Club Deportivo Semillita de Río Claro.
- c) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% asignación directa "Apoyo a Nuestro Deportista Nacional Destacado de Lucha Olímpica Grecorromana", presentada por el Club Deportivo Social y Cultural Nido de Águilas.
- d) Análisis y aprobación de solicitud de dejar sin efecto acuerdo CORE informado en Ord. N° 514 de fecha 25.09.2024, que aprueba asignación directa de carácter deportivo denominada "Rodeo Regional Asociación Curicó", por desestimiento de la organización.

III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL "Construcción Taller de Artesanos Costumbre y Folclore Pencahue", Cód. 40036850-0.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción Aceras calle Balmaceda Parral", Cód. 40013492-0.
- c) Análisis y aprobación de solicitud de rectificación de monto de aprobación de aumento de recursos para el proyecto "Conservación CCBB K-260; Sector Km. 21,6 al Km. 46,8, comuna de Curepto", Cód. 40045176-0.
- d) Análisis y aprobación de solicitud de modificación Instructivo de Postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2024.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% asignación directa "Preparación y Producción del Elenco Comuna de Vichuquén en Teatro La Memoria Santiago 2024", presentada por la Corporación Cultural de Vichuquén.
- b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% asignación directa "Encuentro de Arrieros y Gauchos en Malargüe", presentada por el Club de Arrieros El Boldal.
- c) Se solicita aprobación de 02 representantes, con acuerdo del Consejo Regional, para el Slep Maule Costa.

V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la adquisición del proyecto "Reposición de dos ambulancias para el departamento de Salud comuna de Longaví", Cód. 40036940-0.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Reposición CESFAM comuna de Rauco", Cód. 30462675-0.
- c) Análisis y aprobación de solicitud de modificación para el programa "Capacitación Becas II: 300 Médicos Especialistas y Subespecialistas para la Región del Maule", Cód. 40001952-0.

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de donación de los bienes muebles a: Club Deportivo Salvador de Talca y Club Adulto Mayor Puertas al Paraíso.

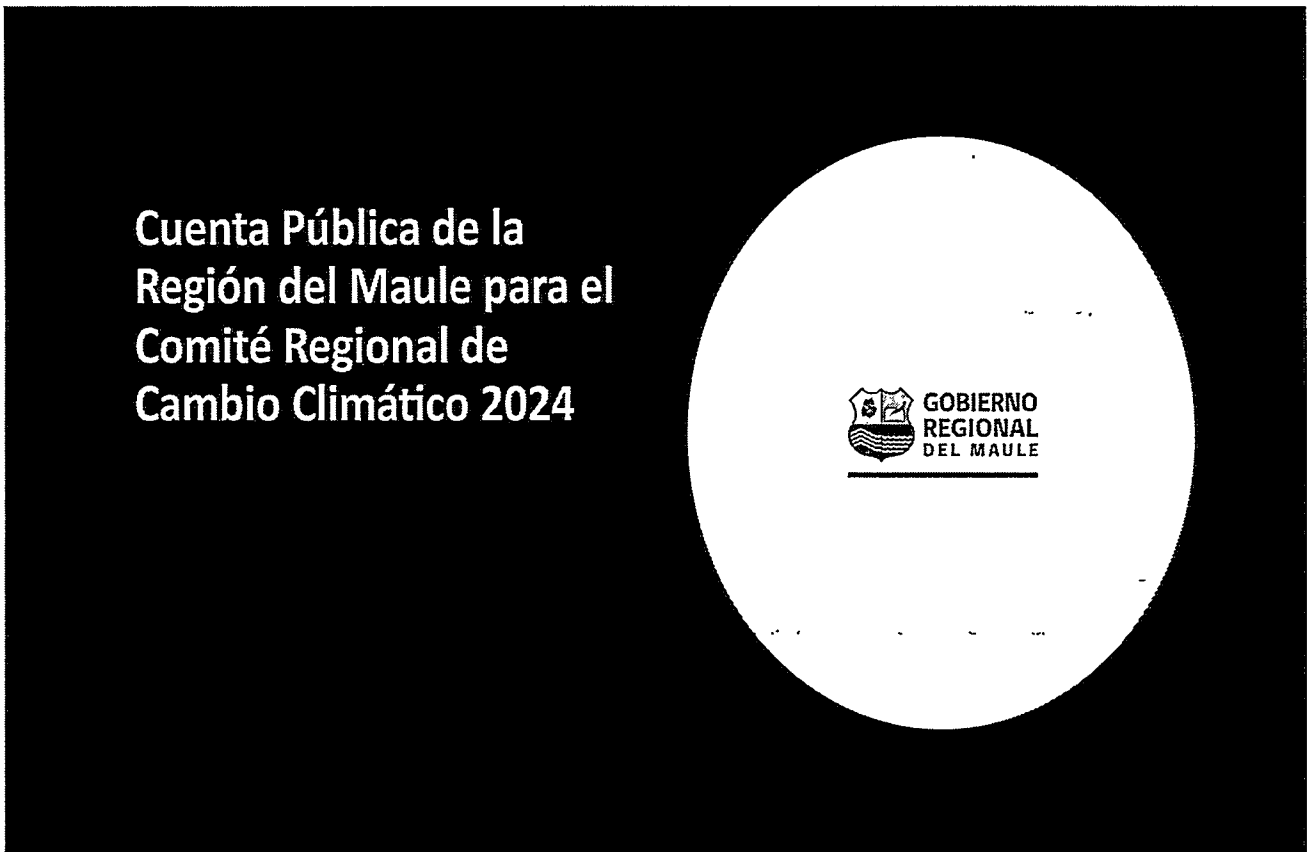
IX) MATERIAS VARIAS".



"Considerando lo anterior, quiero pedirles que podamos cambiar el orden de la Tabla, en el sentido de pasar como primer punto la presentación de la "Cuenta Pública del Comité Regional del Cambio Climático, (CORECC)".

El Consejo asiente positivamente a la solicitud del Presidente, en cuanto a cambiar el orden de la Tabla.

El Presidente, señala "atendido lo anterior, corresponde pasar a la presentación de la "Cuenta Pública del Comité Regional del Cambio Climático, (CORECC)", que se entregará con el apoyo de nuestra Profesional de DIPLADE, Doña Paulina Ramírez, en el soporte visual de la cuenta que vamos a presentar:





En virtud de la **Ley 21.455** la que indica en su artículo 24.- Comités Regionales para el Cambio Climático.

En cada región del país hay un Comité Regional para el Cambio Climático, cuya principal función será coordinar la elaboración de los **instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal.**

Facilitar y promover la gestión del cambio climático a nivel regional.

Entregar directrices para integrar la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales.

Identificar sinergias con las políticas nacionales.

Incentivar la búsqueda de recursos regionales para el desarrollo de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y de los medios de implementación definidos en el **Plan de Acción Regional de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo**



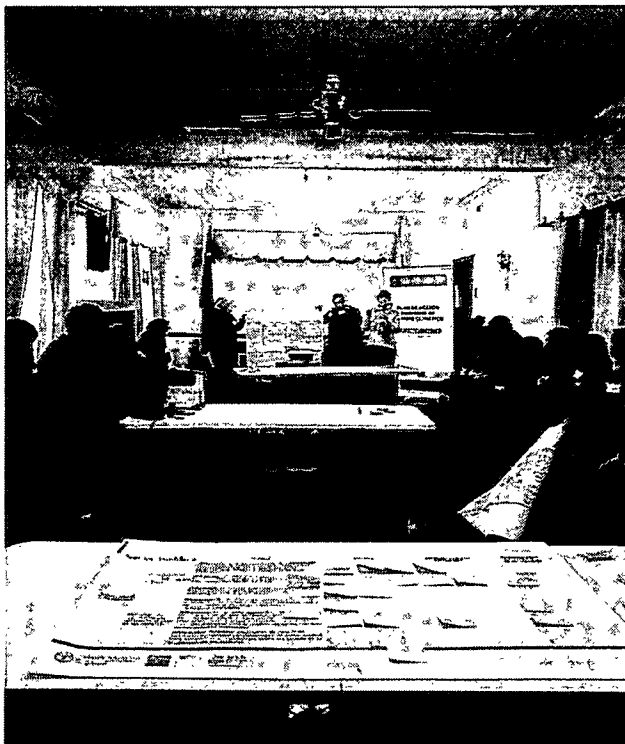
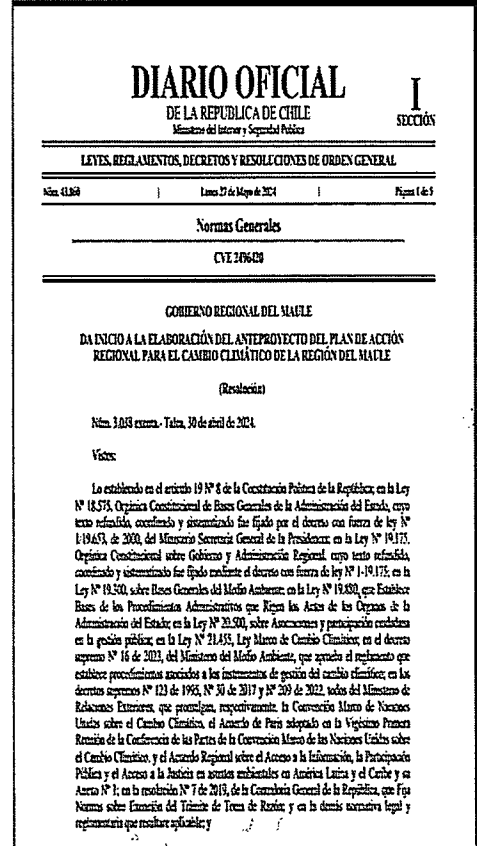
Plan de Acción Regional de Cambio Climático

- El Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), es uno de los instrumentos contemplados en la Ley Marco de Cambio Climático, es de carácter regional y tiene por objetivo la identificación y priorización de acciones de mitigación y adaptación, con el propósito de establecer las contribuciones de las regiones de Chile en la meta de lograr la carbono neutralidad para el año 2050 y la resiliencia al clima.
- En la Región del Maule, este instrumento inicia su desarrollo, en el marco de la Cooperación entre la FAO y el Gobierno de Chile para el "Fortalecimiento de capacidades regionales y locales para la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático".



Resolución de Inicio

- El 30 de abril del año 2024 el Gobierno Regional del Maule publica en el diario oficial la resolución que da inicio a la Elaboración del Anteproyecto del Plan de acción regional para el cambio climático , el cuál contendrá medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.



Hemos realizado a la fecha las siguientes actividades :

- Emisión de resolución de inicio.
- Apertura de expediente público.
- Recepción de antecedentes de la ciudadanía.
- Procedimientos de participación ciudadana.
- Elaboración del anteproyecto,



Piloto medición de gasto en Cambio Climático para GORES

El Gobierno Regional del Maule es uno de los 6 Gores que aceptó ser parte de este proyecto el cual permitirá , entregar un diagnóstico de necesidades institucionales, así como limitantes y oportunidades para implementar de forma sostenida estas mediciones y para avanzar en el cumplimiento de metas climáticas. Se estima que se brindará información relevante, permitiendo identificar las iniciativas y proyectos actualmente implementados vinculados a cambio climático, las fuentes de financiamiento y potenciales brechas respecto a los requerimientos de la acción climática nacional, además de las particularidades que enfrentamos como institución en este contexto.

Oficina Verde

- El programa Oficina Verde busca que las entidades incorporen buenas prácticas ambientales en sus espacios de trabajo y en la gestión interna, para promover la consciencia medioambiental
- El 4 de septiembre se concretó la Acreditación Oficina Verde Nivel Básico para nuestro Gobierno Regional, esto se logró en conjunto con los funcionarios y funcionaras que componen esta institución, por lo cual seguimos siendo el primer Gobierno Regional a nivel país en obtener esta distinción.



La protección del medio ambiente y la gestión sostenible del territorio son fundamentales para garantizar un desarrollo humano equitativo y sostenible. Es en esta línea, como Gobierno Regional hemos realizado esfuerzos para mantener este equilibrio tan fundamental por lo que queremos destacar:

- Se pusieron a disposición de la ciudadanía fondos concursables para organizaciones de la comunidad con el objeto de financiar iniciativas medioambientales propuestas por ellas mismas, financiando a 10 organizaciones de la sociedad civil, por un monto aproximado de 63 millones de pesos.



En función de los residuos sólidos domiciliarios, se han desarrollado iniciativas que contemplan la adquisición de contenedores de residuos sólidos por un monto superior a los 1.999 millones de pesos, para las comunas de Vichuquén, Longaví, Cauquenes, Chanco y Retiro.

A esto se suma, el financiamiento para la adquisición de camiones recolectores de residuos por un monto superior a los 559 millones de pesos para las comunas de Chanco, Hualañé y Vichuquén.



"Muchas gracias Consejeros(as), muchas gracias a Doña Paulina Ramírez, por el apoyo".

Enseguida el Presidente, dispone pasar al siguiente punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 841, de fecha 24 de Septiembre y Acta de la Sesión Ordinaria N° 842, de fecha 02 de Octubre, ambas del año 2024, ante lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) Regionales, con objeto manifiesten sus aprensiones, si las hubiere.

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 841, de fecha 24 de Septiembre y Acta de la Sesión Ordinaria N° 842, de fecha 02 de Octubre, ambas del año 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 841, de fecha 24 de Septiembre y Acta de la Sesión Ordinaria N° 842, de fecha 02 de Octubre, ambas del año 2024.


El Presidente, dispone pasar al tercer punto de Tabla que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra en primer lugar al Consejero Roberto García, que preside la comisión de Presupuesto, con el fin de que pueda entregar informe de las materias que han analizado en reunión de comisión.

Don Roberto García, manifiesta "muchas gracias Presidente, en nuestra reunión de comisión estuvieron presentes doña Elena Fuica, Jeda DIPIR y don Mauricio Carrasco, Jefe DIFOI del GORE".

"Teníamos dos temas en Tabla, siendo el primero de ellos la solicitud de aprobación de la "propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°



21", según el siguiente detalle, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2932, de fecha 11.10.2024:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES		MODIFICACIÓN N°21 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS		0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0
			Al Sector Privado		100
		353	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo, validación y control de calidad de bioinsumos (40067990-0)	50
		354	C	Víña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978-0)	50
	03		A Otras Entidades Públicas		-100
		699	C	Universidad de Talca - Sistema de seguimiento patologías crónicas no transmisibles (40067967-0)	50
		700	C	Universidad de Talca - Sistema de alerta de eventos climáticos extremos (40067973-0)	50
		701	C	Universidad de Talca -Tech en salud para adultos mayores con enfermedades crónicas (40067983-0)	50
		702	C	Universidad de Talca - Vitícola para la longevidad de los viñedos (40067986-0)	50
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-300

"Doña Elena Fuica, nos señala que se debe pasar por el Consejo Regional todas las modificaciones presupuestarias y la creación de nuevos programas. Actualmente se están creando seis proyectos que obtuvieron admisibilidad, en que hay dos proyectos de carácter privado y cuatro de carácter público".

"Agregó que se está sacando lo que se tiene que cargar a la Asiq. 999 provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (sin distribuir) y cada vez que se van creando nuevos proyectos, se cargan a este fondo. Se están cargando al Subt. 33 ítem 01, dos proyectos privados y Subt. 33 ítem 03 y cuatro proyectos de la Universidad de Talca".




“Esto es solamente apertura, en cada uno de ellos es por solo por 50 mil, tal cual lo escuchan, porque solamente es aperturar cada una de estas modificaciones”.

“Luego del análisis respectivo Presidente, se sometió a votación la propuesta, y como resultado, se obtuvo aprobación unánime en la Comisión. Corresponde entonces que se lleve a votación ante este pleno”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 21, que ha detallado el Presidente de la comisión de Presupuesto, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2932, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 21, que ha detallado el Presidente de la comisión de Presupuesto, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2932, de fecha 11.10.2024, cuyo detalle se indica a continuación:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°21 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
			Al Sector Privado	100
		353 C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo, validación y control de calidad de bioinsumos (40067990-0)	50
		354 C	Viña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978- 0)	50
	03		A Otras Entidades Públicas	-100



		699	C	Universidad de Talca - Sistema de seguimiento patologías crónicas no transmisibles (40067967-0)	50
		700	C	Universidad de Talca - Sistema de alerta de eventos climáticos extremos (40067973-0)	50
		701	C	Universidad de Talca -Tech en salud para adultos mayores con enfermedades crónicas (40067983-0)	50
		702	C	Universidad de Talca - Vitícola para la longevidad de los viñedos (40067986-0)	50
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-300

Don Roberto García, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar mayores recursos para la adquisición del proyecto "Adquisición 2 Van para traslado Municipalidad de Cauquenes", Cód. BIP 40.010.588-0, en M\$ 14.280, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 82.110, todo contenido en el Oficio Ordinario N° 2912, de fecha 11.10.2024"

"El 31 de Diciembre de 2021, se aprobaron \$ 55.254.000 para este proyecto, posteriormente se aprobó un aumento de recursos total por \$ 12.576.000, siendo el presupuesto total \$ 67.830.000, para la ejecución del proyecto "Adquisición dos Van para traslado municipalidad de Cauquenes".

"La iniciativa ha sido licitada en 5 oportunidades, no presentándose ofertas admisibles en los primeros 4 procesos, mientras que, en el quinto proceso, si bien había una empresa con una oferta válida, el oferente a adjudicar desistió de su oferta dado el tiempo transcurrido desde el cierre de la licitación y la adjudicación propiamente tal".

"En relación con lo antes señalado, se realiza una sexta licitación, instancia en la que la alternativa que cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos y obtiene la mejor evaluación, según lo señalado en las bases de licitación, sobrepasa en la suma de M\$ 14.280, correspondiente a un 21%, al último monto aprobado para la adquisición de los vehículos".



"En virtud de lo antes expuesto, se solicita tenga a bien incrementar la aprobación de recursos en M\$ 14.280, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 82.110, como ya había señalado".

"Se pone en votación la propuesta en la comisión, lográndose aprobación unánime, Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado "Adquisición 2 Van para traslado Municipalidad Cauquenes", Cód. BIP 40.010.588-0 en M\$ 14.280, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 82.110, todo contenido en el Oficio Ordinario N° 2912, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Adquisición 2 Van para traslado Municipalidad Cauquenes", Cód. BIP 40.010.588-0 en M\$ 14.280, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 82.110, todo contenido en el Oficio Ordinario N° 2912, de fecha 11.10.2024.

Don Roberto García, prosigue "no hubo más materias Presidente, por lo que es todo cuanto tengo que informar. Muchas gracias".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la comisión de Deporte y Social, para que pueda informar las materias que ha analizado.

Don Gabriel Rojas, expone "muchas gracias Presidente, saludar a todos los Consejeros(as), a nuestro Secretario Ejecutivo y a los Funcionarios(as) que se encuentran en la sala".



"Vamos a rendir cuenta de lo que analizamos en la Comisión de Deporte y Social, en que se encontraba presente don Carlos Cerda, Jefe DIDESO del GORE, Doña Laura Santander, representante del Club Deportivo Semillita de Río Claro, don Iván Cabrera Correa, de la Asociación de Rodeos y Clubes de Huasos de Mataquito, don Franco Canales del Club Deportivo y Cultural Nido de Águilas".

"El primer punto que analizamos es la solicitud de aprobar iniciativa 8% de asignación directa FNDR, denominada "Campeonato Cuenca del Mataquito", presentada por la Asociación de Rodeos y Clubes de Huasos del Mataquito, por un monto de \$ 5.000.000".

"Contarles que el proyecto contempla la realización de un rodeo con la participación de los clubes de rodeo de las comunas de Hualañé, Vichuquén y Licantén. Los cuales presentarán sus mejores colleras de huasos con la finalidad de fomentar el deporte y cultura a las nuevas generaciones y de esta manera mantener viva las tradiciones ligadas al mundo del campo".

"Los beneficiarios directos son 250 personas (240 hombres y 10 mujeres) entre los 18 y 80 años y los recursos serán utilizados para arriendo de animales y difusión. Se considera un aporte propio de la institución por \$ 10.200.000 y otros aportes por \$ 360.000".

"El proyecto fue discutido en la comisión, Presidente y fue aprobado de manera unánime. Por lo que procede someter a votación ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa denominada "Campeonato Cuenca del Mataquito", que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 2905, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villarreal.



El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CAMPEONATO CUENCA DEL MATAQUITO	ASOCIACION DE RODEOS Y CLUBES DE HUASOS DEL MATAQUITO	53.312.138-1	LICANTEN	5.000.000	5.000

Don Gabriel Rojas, prosigue "muchas gracias. Continuando en la misma línea, el segundo punto en que se nos solicita aprobar la iniciativa 8% de asignación directa, de carácter deportivo, denominada "Nuestros Jóvenes Sub-17 Participan en Clasificatorio Regional FENFUR", presentada por el Club Deportivo Semillita de Río Claro", todo lo cual se encuentra contenido en el oficio ordinario N° 2904".

"La iniciativa consiste en la participación en el Campeonato Regional Serie Sub-17, a realizarse el 27 de octubre, donde buscarán clasificar para representar a la región en el Campeonato Nacional de Fútbol Rural Serie Sub-17".

"Los beneficiarios serán 30 jóvenes entre 15 y 17 años y los recursos serán utilizados para compra de tenidas de fútbol; balones; poleras de presentación; disco de equilibrio inflable; balón bosu; bolso para balones; traslados desde Cumpeo hacia San Clemente, Linares, Curepto, Pelluhue y Maule; además se consideran gastos de difusión".

"En este proyecto fue presentado por la representante legal de la Organización Doña Laura Santander, la cual para conocimiento del pleno y suyo Presidente nos señala que es muy importante la realización de esta actividad, puesto que nos señalaba que en esa organización hay varios jóvenes que están en riesgo social y también nos comentaba que uno de ellos al discontinuar su trabajo dentro de la organización lamentablemente había caído en las drogas, por lo cual es muy relevante la opinión de los Dirigentes dentro de la comisión y eso sin lugar a dudas también nos ayuda a tomar mejores decisiones".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de forma Unánime, entonces corresponde ponerlo en votación ante el pleno".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa, de carácter deportivo, denominada "Nuestros Jóvenes Sub-17 Participan en Clasificatorio Regional FENFUR", que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2904, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportiva que se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2904, de fecha 11.10.2024.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
NUESTROS JOVENES SUB-17 SE PREPARAN Y PARTICIPAN EN CLASIFICATORIO REGIONAL FENFUR	CLUB DEPORTIVO SEMILLITA DE RIO CLARO	65.094.396-1	RIO CLARO	3.474.900	3.475

Don Gabriel Rojas, continúa "el siguiente es la solicitud de aprobar la iniciativa 8% de asignación directa, carácter deportiva, denominada "Apoyo a nuestro Deportista Nacional destacado de Lucha Olímpica Grecorromana", presentada por el Club Deportivo social y Cultural Nido de Aguilas, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2903, de fecha 11.10.2024".

"El proyecto consiste en la preparación y participación del destacado deportista nacional de lucha olímpica grecorromana Ángel Lagos Luengo de 14 años, quien se encuentra en constante preparación para participar en el Campeonato Nacional de Lucha Grecorromana en Concón, Categoría Sub-15, a realizarse los días 30 de noviembre y 01 de diciembre".



"Los recursos serán utilizados para la compra de zapatillas deportivas, malla lycra, buzo, polerones, polera dryfit, calcetines, colchonetas de entrenamiento, suplementos alimenticios y un pendón como gastos de difusión".

"El representante de la Institución nos señalaba que tienen un grupo de cerca de 15 muchachos de la comuna de Longaví, y que es una de las dos Instituciones que tenemos en la Región en que se practica esta disciplina, que es una de las más antiguas de carácter olímpico y está a disposición para seguir fomentando este deporte dentro de la Región del Maule".

13

"Con las consideraciones y opiniones de varios de los Consejeros(as) dentro de la comisión, la propuesta fue aprobada de manera unánime, por lo cual lo dejo a su consideración, Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa, carácter deportiva, denominada "Apoyo a nuestro Deportista Nacional destacado de Lucha Olímpica Grecorromana", presentada por el Club Deportivo social y Cultural Nido de Aguilas, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2903, de fecha 11.10.2024 y que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
APOYO A NUESTRO DEPORTISTA NACIONAL DESTACADO DE LUCHA OLIMPICA GRECORROMANA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NIDO DE AGUILAS	65.225.853-0	LONGAVI	1.132.400	1.133



Don Gabriel Rojas, prosigue "finalmente analizamos la solicitud de dejar sin efecto el acuerdo del Consejo, en que se aprobó asignación directa al proyecto denominado "Rodeo Regional Asociación Curicó", por desistimiento de la organización que fue beneficiada, denominada "Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga". Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2902, de fecha 11.10.2024.

"La iniciativa fue aprobada en Sesión Ord. N° 841, del 24.09.2024, por un monto de \$ 5.000.000 y la institución a través de una carta de fecha 04.10.2024 informa desistimiento de la utilización de los recursos asignados".

"Don Carlos Cerda indica que la institución señaló que tenían problemas para organizar la actividad, dado que se juntó con otras situaciones. Está la carta que se nos dio a conocer en la comisión sobre esta situación, pero debo mencionar que no hubo mayor abundamiento en los detalles por los cuales se desisten de estos recursos".

"Debo señalar además de lo importante del desarrollo de las comisiones con la participación de los Dirigentes de las Instituciones, para ir conversando estos temas y sin lugar a dudas tener mayor planificación de los recursos tanto para ellos en relación a la demora de los procesos administrativos internos del GORE, pero también en relación al conocimiento de la comisión de cómo se están ocupando los recursos de la Región".

"Entonces para los efectos administrativos Presidente, hay que someter a votación la solicitud, con el objeto de dejar sin efecto los recursos asignados tal como lo he comentado en este pleno, Presidente".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de forma unánime por los Consejeros integrantes de la Comisión".

El Presidente, pone en votación la aprobación de dejar sin efecto el acuerdo del Consejo, en que se aprobó asignación directa al proyecto denominado "Rodeo Regional Asociación Curicó", por desistimiento de la organización que fue



beneficiada. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2902, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda dejar sin efecto la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Rodeo Regional Asociación Curicó", por desistimiento de la Organización "Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga", cuyo acuerdo fue comunicado a la Gobernadora Regional, mediante el Oficio Ordinario N° 514, de fecha 25.09.2024.

Don Gabriel Rojas, agrega "la reunión de la comisión se desarrolló en perfecto orden, con los invitados ya mencionados. No hubo temas varios en la comisión Presidente, por lo cual es todo cuanto teníamos que informar. Muchas gracias".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la comisión de Infraestructura y Vivienda, para que entregue informe sobre los temas que tenía en Tabla.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "muchas gracias Presidente, saludar a todos los presentes y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Contarles que analizamos varios temas que teníamos en Tabla ayer".

"Estuvo con nosotros Doña Elena Fuica, Jefe DIPIR y don Román Andrades, Profesional DIT".

"El primero de ellos es la solicitud de aprobar mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL, denominado "Construcción Taller de Artesanos Costumbre y Folclore Pencahue", Cód. BIP 40.036.850-0, en un monto de M\$ 52, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 123.590".



"La iniciativa fue aprobada con fecha 28.07.2022, por un monto de M\$108.884. este proyecto cuenta además con un aumento de recursos por M\$14.654, aprobado con fecha 10.05.2023, con lo cual el nuevo monto del proyecto asciende a M\$123.538. Y ahora el Alcalde de Penco ingresa al Gobierno Regional la solicitud de modificación del proyecto, que corresponde al aumento de costo del proyecto por monto del valor proforma, debido a diferencia entre el monto ofertado y el monto efectivamente pagado por la empresa".

"Entonces se solicita un aumento de recursos por M\$ 52, con lo cual el monto total del proyecto alcanza los M\$123.590. Estas son las cosas que poco se entienden, de las normas, de las leyes, de los Reglamentos y Gobernador(a), quien sea pueda aprobar UTM 7.000 en forma directa, cómo no va a poder aprobar \$ 50.000 que además ni siquiera es para la obra, sino que es para otra Institución pública que cobra un permiso que también está regulado por Ley, de verdad es que es poco entendible que pasen cosas así".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime, Presidente".

Don Gabriel Rojas, expone "lo que nos da cuenta el Presidente de la comisión de Infraestructura, evidentemente no tan solo es un absurdo en relación al monto, sino que es un absurdo respecto a los procesos administrativos que dilatan toda la ejecución de la obra. Por lo cual hago la pregunta si es que para estos efectos, en este caso la Municipalidad no puede saldar esa cuenta, que es un monto completamente factible de realizar por cualquier municipio de nuestro país, o es necesario que tenga que pasar por el pleno del Consejo, indistintamente del monto".

"Hago esta pregunta, porque ya lo ha señalado el Presidente de la comisión en otras oportunidades, de ser así yo le solicitaría Presidente que si lo tiene a bien el pleno, de poder enviar un Oficio al Parlamento para verificar estas situaciones, porque son irrisorias y esto demora más de la cuenta estos procesos. Solamente quería dar esa opinión. Muchas gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "respecto a lo que señalaba el Consejero Rojas, yo entiendo que sí podría pagar la Municipalidad eventualmente,



pero eso significa cambiar la fuente de financiamiento del proyecto, eventualmente también cambiar el convenio donde se está financiando el 100% del valor, quizá sea más rápido eso o dejarlo abierto. Buscar alguna forma para que no pasen estas cosas, porque de verdad que llega hasta, además de ridículo, vergonzoso tener que estar aprobando este monto. Y lo peor es que retrasa un mes y tal vez más”.

“El Oficio del Alcalde es de Septiembre, mínimo un mes y el Alcalde tiene que sacar este Oficio de la Municipalidad, hacerlo correr, traerlo acá, debe preparar un informe, son por lo menos 6 meses de atraso”.

20

Don Pablo Gutiérrez, agrega “este es un ejemplo burdo de lo que ha pasado con los procesos administrativos en la ejecución de un proyecto; estuve cinco años fuera del Consejo Regional y si uno tomaba un proyecto desde la génesis con reuniones en las Juntas de Vecinos, como asfalto de un camino, de un APR, la estimación que tenía yo en los plazos era de un año o un año y medio. Y ahí estaría siendo licitado y probablemente ejecutado”.

“Hoy al iniciar el mismo proceso, estamos hablando de dos años y medio, incluso hasta tres años”.

“Entonces, qué pasó en este tiempo en que yo estuve fuera, los procesos administrativos, están absolutamente dilatados, por la reglamentación. Hacen que todos los proyectos deben pasar al Ministerio de Desarrollo Social, le dan facultades a ese Ministerio, pero no le colocan ni un peso para contratar personal. Le dan la facultad al Ministerio de Obras Públicas a través de la DOH para que vea el tema sanitario, pero no tienen ningún profesional contratado con recursos para el tema sanitario”.

“Entonces cuando nosotros queremos agilizar los procesos nos encontramos con estas trabas, la Dirección de Presupuesto, los propios Servicios Públicos, la propia reglamentación nuestra que nos invaden con Circulares y por último cuando ya pasa todo eso, Contraloría”.

“Evidentemente algo debemos hacer, porque es la gente la que está sufriendo sin que les llegue el adelanto que nosotros le vamos a prometer y que tenemos



los recursos, entonces da casi el absurdo de tener los recursos para ir en ayuda de las personas que requieren proyectos que le cambien su vida y no poder hacerlo por todas estas trabas administrativas que llegan al máximo de tener que aprobar \$ 52.000 para que un proyecto pueda seguir".

"Comparto lo que decía el Consejero Rojas, nosotros debemos hacer saber, primero al ANCORE, que es nuestra Organización, mal, cojea, no funciona bien. Y a nuestros Parlamentarios, para que modifiquen esta situación que está pasando, porque cada vez los procesos son más engorrosos, son más difíciles y es la gente la que sigue sufriendo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL, denominado "Construcción Taller de Artesanos Costumbre y Folclore Pencahue", Cód. BIP 40.036.850-0, en un monto de M\$ 52, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 123.590, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2913, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL, denominado "Construcción Taller de Artesanos Costumbre y Folclore Pencahue", Cód. BIP 40.036.850-0 en un monto de M\$ 52, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 123.590, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2913, de fecha 11.10.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el segundo oficio es el N° 2914, que solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción Aceras calle Balmaceda Parral".



"La iniciativa fue aprobada con fecha 13.06.2023, por un monto de M\$ 136.044".

"La Municipalidad de Parral como unidad técnica, ha remitido al Gobierno Regional una solicitud de modificación del proyecto, la cual contempla aumento de recursos para la ejecución de la obra, debido a las inclemencias del invierno pasado provocó derrumbes aledaños a la obra, dañando las estructuras de acero, las cuales quedaron irrecuperables en sectores. Dichas variaciones están relacionadas con confinamiento de material granular entre talud y muros de contención, traslado de postación eléctrica existente y derrumbe parcial de talud".

"Hay un extenso informe dentro del Oficio, donde hay fotos e imágenes".

"Se solicita aprobar aumento de recursos por un monto de M\$10.481, con lo cual el nuevo costo del proyecto alcanza los M\$146.525".

"Acá no hay un aumento de obra, no hay nada raro, simplemente daños producto de eventos de la naturaleza, que son ajenas por supuesto a la responsabilidad de quien está construyendo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para el proyecto FRIL, denominado "Construcción Aceras calle Balmaceda Parral", Código BIP 40.013.492-0, en un monto de M\$ 10.481, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 146.525, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2914, de fecha 11.10.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL, denominado "Construcción Aceras calle Balmaceda Parral", Código BIP



40.013.492-0, en un monto de M\$ 10.481, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 146.525, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2914, de fecha 11.10.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "gracias Presidente, el tercer oficio es el Ord. N° 2915, que solicita rectificación de monto de aprobación de aumento de recursos para el proyecto "Conservación CCBB K-260; Sector Km. 21,6 al Km. 46,8, comuna de Curepto".

"En la sesión celebrada el 24.09.2024, recién pasado, se aprobó un aumento de recursos por un monto de M\$1.438.075, con lo cual el nuevo monto del proyecto alcanza los M\$6.692.814".

"Debido a un error involuntario, se consideró M\$ 2.000 del ítem gastos administrativos, los cuales ya estaban considerados en el monto solicitado".

"Por lo anterior, se solicita rectificar la aprobación y corregir la aprobación de recursos en M\$ 1.436.075, por lo que el nuevo monto total asciende a M\$6.690.814".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acordó rectificar el acuerdo de aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "CONSERVACION CCBB K-260; SECTOR KM. 21,6 AL KM. 46.8 COMUNA DE CUREPTO", CÓDIGO BIP 40.045.176-0, en el siguiente sentido: El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos en M\$ 1.436.075, con lo que el nuevo costo total del proyecto asciende a M\$ 6.690.814, para la iniciativa "CONSERVACION CCBB K-260; SECTOR KM. 21,6 AL KM. 46.8 COMUNA DE CUREPTO", CÓD. BIP 40.045.176-



0. ello en atención a que la propuesta inicial del Ejecutivo (Ord. N° 2679, de fecha 24.09.2024, contenía error en el monto que consignaba M\$ 1.438.075).

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "enseguida, la propuesta presentada mediante el Ord. N° 2908, que solicita aprobación de modificación Instructivo de Postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2024, con el fin de rectificar el plazo establecido en el punto N°9, denominado "Requisitos de la presentación de proyectos", apartado IX "Propiedad del terreno" en su quinto párrafo:

Donde dice:

"Tratándose de terrenos fiscales, se deberá acompañar documento emitido por el administrador o propietario del bien fiscal que señale el acto administrativo de la Institución o Servicio Público por el cual se hace entrega a la Municipalidad, bajo cualquier título el uso del inmueble, **cuyo plazo no podrá ser inferior a diez años**".

Debe decir:

"Tratándose de terrenos fiscales, se deberá acompañar documento emitido por el administrador o propietario del bien fiscal que señale el acto administrativo de la Institución o Servicio Público por el cual se hace entrega a la Municipalidad, bajo cualquier título el uso del inmueble, **cuyo plazo no podrá ser inferior a cinco años**".

"Se pide que los usufructos o los comodatos o lo que corresponda, no sea inferior a 5 años, y no a 10 años que había quedado consignado en el Reglamento, es por ello hay que corregir".

"Antes de someter a votación Presidente, si me lo permite y lo hice saber en la reunión de la comisión ayer. Acá vamos a tener un problema serio que probablemente se va a tener que resolver en un mes más o después de las elecciones, porque como Ustedes bien saben y lo dijimos recién, la SUBDERE puso plazo para las postulaciones. El plazo es de 60 días desde que los Instructivos están aprobados y el GORE inicia el proceso, y eso ocurrió a fines de septiembre, por lo tanto el plazo para que las Municipalidades postulen FRIL para el año próximo, partió a fines de septiembre y termina por lo tanto a fines de Noviembre, justo en medio del proceso electoral los Alcaldes(as) nuevos, no van a poder tener ninguna injerencia sobre esos proyectos y lo que es peor y si la Municipalidad producto del contexto en que estamos, no alcanzó a postular, tampoco van a poder ingresar después del plazo".

"No podemos tampoco ampliar el plazo, porque viene amarrado en ese instructivo, entonces va a ser una situación y que le preguntábamos ayer al Encargado, llevamos 5 o 6 proyectos ingresados tampoco completamente ingresados,



sino que como primera aproximación y falta muchísimo y menos en estas fechas en que no es el mejor contexto para estar preocupados de ingresar proyectos”.

“Pensando en voz alta, se puede tal vez hacer un segundo llamado después, porque si bien se limita para el llamado, no hay limitantes para hacer más de uno, entonces por tanto esa podría ser una forma de resolver, hacer un llamado más corto con una cantidad de proyectos determinados, dependiendo de cuánto alcanzó a postular cada Municipalidad y tratar de salvar la situación, porque de todas maneras el recurso hay que gastarlo”.

35

“La comisión acordó por unanimidad, aprobar esta modificación Presidente, por lo que corresponde poner en votación del pleno”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación al Instructivo de Postulación FRIL 2024, en los términos que ha detallado el Presidente de la comisión, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2908, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar modificación del Instructivo de Postulación del Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2024, en el sentido de rectificar el plazo establecido en el punto N° 9, denominado “Requisitos de la presentación de proyectos”, apartado IX “Propiedad del terreno”, en su quinto párrafo:

Donde dice:

“Tratándose de terrenos fiscales, se deberá acompañar documento emitido por el administrador o propietario del bien fiscal que señale el acto administrativo de la Institución o Servicio Público por el cual se hace entrega a la Municipalidad, bajo cualquier título el uso del inmueble, cuyo plazo no podrá ser inferior a diez años”.

Debe decir:

“Tratándose de terrenos fiscales, se deberá acompañar documento emitido por el administrador o propietario del bien fiscal que señale el acto administrativo de la



Institución o Servicio Público por el cual se hace entrega a la Municipalidad, bajo cualquier título el uso del inmueble, cuyo plazo no podrá ser inferior a cinco años".

Don Juan Andrés, señala "no tenemos más temas que informar, Presidente. Muchas gracias".

El Presidente, dice "corresponde ahora Consejeros que les entregue informe de las materias que analizamos en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que me corresponde también presidir".

"Me corresponde contarles que no hubo quórum en la Comisión para sesionar, sin embargo tuvimos la presencia de dos personas que estaban invitadas, a solicitud e inquietud de la totalidad de los Consejeros(as) Regionales que lo han planteado en distintas ocasiones, en el pleno, atendido el tema de los Slep, la Sra. SEREMI de Educación, Verónica Ramírez Rivera, acompañada de la Gestora de Descentralización de Educación, señora Janette Allende Andía, que viajó desde Santiago para estar presente en la reunión".

"Nos hicieron una larga presentación/explicación, nos comentaron cosas muy interesantes respecto del funcionamiento, de los desafíos que hay, entendieron muy bien la falta de quórum en realidad, fueron extremadamente comprensivas y amables, sabiendo que todos estaban en sus funciones propias de lo que viene, por lo tanto mostraron su total disposición para poder repetir en un momento en que sea oportuno nuevamente su visita".

"Decirles estimados(as) Consejeros(as) que es muy relevante el tema, ojalá lo pudiéramos haber hecho antes, nunca es tarde en todo caso, para las decisiones que tenemos que tomar y nos plantearon y recalcaron mucho más aún la importancia que tiene que ver con los representantes nuestros, independientemente de que ellos vieron todo lo que tiene relación con los Slep".

"También estuvo el Jefe DIDESO del GORE, don Carlos Cerda, y nos ilustró sobre las dos iniciativas que están contenidas en la Tabla y que por cierto no se pudieron aprobar, pero que sí se deben someter a aprobación en este pleno y que



"Análisis y aprobación de iniciativa de carácter cultural 8%, de asignación directa, denominada, "Encuentro de Arrieros y Gauchos en Malargüe", presentada por el Club de Arrieros el Boldal, Comuna de Romeral, por el monto de M\$ 2.000".

"Corresponde someterlo a votación Consejeros(as), todo lo anterior está contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2906, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural, que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ENCUENTRO DE ARRIEROS Y GAUCHOS EN MALARGÜE	CLUB DE ARRIEROS EL BOLDAL	65.188.726-7	ROMERAL	2.000.000	2.000

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "en segundo lugar, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa 8% asignación directa, denominada "Preparación y Producción del Elenco Comuna de Vichuquén en Teatro La Memoria Santiago 2024", presentada por la Corporación Cultural de Vichuquén. Todo lo cual se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2907, de fecha 11.10.2024.

"Someto a votación de este pleno Consejeros(as), la aprobación de la iniciativa "Preparación y Producción del Elenco Comuna de Vichuquén en Teatro La Memoria Santiago 2024", presentada por la Corporación Cultural de Vichuquén. Todo lo cual se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2907, de fecha 11.10.2024".



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural, que se detalla, todo lo cual se indica en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2907, de fecha 11.10.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREPARACION Y PRODUCCION DEL ELENCO COMUNA DE VICHUQUEN EN TEATRO LA MEMORIA SANTIAGO 2024	CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN	65.024.161-4	VICHUQUEN	15.275.858	15.276

Don Rodrigo Hermosilla, continúa ""no hubo más temas en la Tabla de nuestra comisión".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "quisiera que en materias varias de esta comisión, plantear la solicitud de que se pueda invitar a la próxima reunión de la comisión al Representante de la SEREMI de la Cultura, Las Artes y El Patrimonio, ello atendido que hace 4/5 meses aproximadamente que no tienen titular de la cartera, producto de una larga licencia médica. Y me preocupa lo que está ocurriendo en la SEREMI, entonces me gustaría que se invitara a algún representante a conversarnos, a darnos cuenta, a verificar cuál es la situación, porque siento que ya casi medio año de ya estar sin la primera autoridad en la SEREMI de Cultura en la Región, a lo menos en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio nuestra, debiésemos tomar consideración de ello, conversar y ver qué es lo que está ocurriendo allí. Esa es mi petición, Presidente".

El Presidente, Manifiesta "atenderemos su inquietud, que me parece muy pertinente, Consejero Rojas".

"Corresponde ahora pasar al informe de la siguiente comisión, como es la comisión de Salud y Emergencia, presidida por la Consejera Mirtha Segura Ovalle".



Doña Mirtha Segura, dice "saludarle Presidente, saludar también a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Decir que no presidí la comisión ayer, por razones de salud, por lo tanto, fue el Vicepresidente de la comisión a quien le correspondió presidir, al Consejero Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, indica "muchas gracias Presidente, intenté igual las capacidades de mi Presidenta dirigiendo la comisión, hice mi mejor esfuerzo".

"Nos acompañó doña Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, Dr. Alberto Miño, doña Marioly Janine, don Aníbal Lobos y don Cristian Rosales del Servicio de Salud del Maule".

"Teníamos 3 puntos de Tabla, y el primero de ellos es la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Reposición de dos Ambulancias para el Departamento de salud, Comuna de Longaví", Código BIP 40.036.940-0, en M\$ 14.988, con lo cual el nuevo costo total de la iniciativa alcanza los M\$ 181.190".

"El resultado del proceso de licitación pública, arroja como consecuencia que casi 15 millones de pesos, está por sobre el presupuesto inicial que habíamos aprobado nosotros, la oferta más cercana".

"Ese 15% no sobrepasa el 10% del presupuesto (9%), por lo cual puede el CORE resolverlo automáticamente sin un proceso de evaluación externo".

"Estas ambulancias han sido licitadas en forma previa en 4 oportunidades, no presentándose ofertas admisibles ya que en algunas sobrepasaban el 12% el presupuesto. Y eso atrasó considerablemente la posibilidad de llegar con estos nuevos vehículos esenciales para la salud de los Longavianos(as)".

"Agradezco la preocupación del Alcalde de la comuna, de los Concejales Nancy Silva y Leonardo Baguerle que han manifestado constante y sistemáticamente su preocupación sobre esta iniciativa.



"La Propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime por los Consejeros miembros de la Comisión. por lo que solicito poner en votación Presidente".

El Presidente, somete a votación la aprobación del proyecto denominado "Reposición de dos Ambulancias para el Departamento de salud, Comuna de Longaví", Código BIP 40.036.940-0, en M\$ 14.988, con lo cual el nuevo costo total de la iniciativa alcanza los M\$ 181.190, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 2911, de fecha 11.10.2024.

30

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto denominado "Reposición de dos Ambulancias para el Departamento de salud, Comuna de Longaví", Código BIP 40.036.940-0, en M\$ 14.988, con lo cual el nuevo costo total de la iniciativa alcanza los M\$ 181.190, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 2911, de fecha 11.10.2024.

Don Pablo Gutiérrez, continúa "el siguiente punto es la solicitud de aprobar incremento de recursos para el proyecto denominado "Reposición CESFAM comuna de Rauco", Código BIP 30.462.675-0, en M\$ 5.585, con lo cual el nuevo costo para el ítem "Consultoría", alcanza los M\$ 61.333 y para el ítem "Obras Civiles" del proyecto en M\$ 90.236, con lo que el nuevo costo para dicho ítem alcanza los M\$ 5.385.276, lo que da un costo total del proyecto de M\$ 6.007.223, que considera la aprobación inicial y el aumento de recursos ítem Consultoría y Obras Civiles. Todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2916, de fecha 11.10.2024.

"La solicitud de aumento de recursos es para el Ítem Consultoría del Proyecto, para la contratación de servicios de ingeniería estructural, para la



modificación del tramo de un canal de regadío existente en el predio donde se construye el CESFAM, acceso vial para ser aprobado por SERVIU".

"Según nos indicaba el Servicio de Salud esto no involucra mayor plazo, sino que sigue dentro de los plazos establecidos y término del contrato, es una obra excepcional del canal, que es mejor dejarlo hoy solucionado y que no aparezca como una dificultad posterior, por la misma empresa que está ejecutando el proyecto".

"La Propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime por los Consejeros miembros de la Comisión, por lo que solicito poner en votación Presidente".

El Presidente, somete a votación la aprobación del incremento de recursos para el proyecto denominado "Reposición CESFAM comuna de Rauco", Código BIP 30.462.675-0, en M\$ 5.585, con lo cual el nuevo costo para el ítem "Consultoría", alcanza los M\$ 61.333 y para el ítem "Obras Civiles" del proyecto en M\$ 90.236, con lo que el nuevo costo para dicho ítem alcanza los M\$ 5.385.276, lo que da un costo total del proyecto de M\$ 6.007.223, que considera la aprobación inicial y el aumento de recursos ítem Consultoría y Obras Civiles. Todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2916, de fecha 11.10.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto denominado "Reposición CESFAM comuna de Rauco", Código BIP 30.462.675-0, en M\$ 5.585, con lo cual el nuevo costo para el ítem "Consultoría", alcanza los M\$ 61.333 y para el ítem "Obras Civiles" del proyecto en M\$ 90.236, con lo que el nuevo costo para dicho ítem alcanza los M\$ 5.385.276, lo que da un costo total del proyecto de M\$ 6.007.223, que considera la aprobación inicial y el aumento de recursos ítem Consultoría y Obras Civiles. Todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2916, de fecha 11.10.2024.



Don Pablo Gutiérrez, prosigue "finamente analizamos la solicitud de modificación para el programa "Capacitación Becas II: 300 Médicos Especialistas y Subespecialistas para la Región del Maule", todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2917, de fecha 11.10.2024".

"Esta solicitud corresponde a una modificación del programa, la cual contempla la redistribución de las becas para formación de especialistas y subespecialistas, situación que hemos venido conversando en varias ocasiones".

"Existe una cantidad considerable de especialidades que no son impartidas por Universidades locales, pero para poder estudiar y trabajar las opciones de otras Universidades, necesitamos modificar el contrato que teníamos con el Gobierno Regional del Maule".

"En apariencia, las modificaciones cumplen con la normativa legal establecida en el propio convenio que tenemos nosotros con el Servicio de Salud, porque fue suscrito con el Gobierno Regional y eso posibilitaría una de las circunstancias que ha complicado la tráfida de mayor cantidad de médicos especialistas".

"Nos explicaron que está conforme a la legalidad y así los internos podrán realizar sus especialidades en otras ciudades donde las dicten, como en Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco. Esta modificación no implica ningún costo extra al programa".

"Actualmente quedan 86 profesionales en formación, se dieron a conocer sobre la distribución de los médicos egresados, tengo dentro del resumen donde están, el tipo de especialidad que desarrollan y en qué hospital están. Fueron muy claros en señalarlo".

"Y nos explicaron muy bien que esta es una de las opciones que tenemos de ampliar este contrato".

"Nos gustó mucho esta modificación, toda vez que venía en el sentido que ha estábamos conversando en las reuniones extraordinarias que hacíamos de



comisión. Es un paso para la modificación que debemos hacer en forma más profunda, en este contrato y convenio que tenemos con el Ministerio de Salud".

"La comisión aprobó la propuesta y debe ser sometida a aprobación de este pleno, para hacer la modificación contractual respectiva, Presidente".

Doña Mirtha Segura, agrega "yo me alegro mucho de lo que hoy se está proponiendo, porque esto lo hemos conversado muchas veces y teníamos la inquietud de cómo mejorar este Convenio y de cómo ampliarlo además, y claro no podíamos cambiar el convenio existente, sí modificarlo, porque ya estaba con el visto bueno de la Contraloría. Y si pensábamos en hacer otro, no sabíamos cuánto tiempo más iba a pasar. Por eso insisto, me alegro muchísimo que haya llegado esto al pleno, creo que es una buena alternativa y lo que queríamos nosotros era ampliar a otras Universidades, que fuera a nivel nacional, que todos los jóvenes del país pudieran postular a estar becas".

"Solamente decirles que esto ya se había conversado y pedirles que lo aprobemos, porque realmente es una muy buena alternativa para tener más especialistas en la Región del Maule. Gracias Presidente".

Don Alamiro Garrido, expresa "muchas gracias Presidente, continuando con lo que ha señalado la Consejera Mirtha Segura y el Consejero Gutiérrez, qué bueno que nos hayan escuchado, porque en muchas oportunidades de la comisión de salud, hablábamos sobre distintas alternativas, no solo de extendernos o dejar de ser tan regionalistas con las Universidades, porque probablemente las Universidades no estaban cumpliendo con las especializaciones. Después de eso la prueba que se entregó hace un par de semanas atrás. Y también creo que hablamos de poder formar mesas de trabajo que estuvieran complementadas con parlamentarios por algunos temas de flexibilidad que deben tener las normas y las leyes, los Directores de Hospitales cabeceras de Provincias, los Consejeros(as), Gobernador(a) incluido".

"Además se ha hablado tantas veces de ver la posibilidad de hacer convenios con Clínicas privadas y se nos dijo muchas veces que no se podía, hoy se puede, qué bueno. Milagrosamente se puede y de verdad que alegra que lleguemos con este beneficio de calidad de vida para la gente, pero llama la atención".



"Sí les pediría que así como vamos a dejar de ser regionalistas, ya que éramos muy regionalistas, teniendo a la Universidad Católica, a la Universidad Autónoma y a la Universidad de Talca, aún así los especialistas se estaban yendo a otras regiones".

"Entonces me gustaría que ahora no hagamos las cosas al revés, ahora que nos vamos a extender con universidades de afuera, a lo mejor la Del Desarrollo, la de Concepción, nos preocupemos que los profesionales que vamos a formar, queden en la región. Porque si no vamos a estar funcionando al revés y vamos a terminar siendo ineficiente esta propuesta que queremos aprobar".

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "gracias Presidente, gracias Vicepresidente de la comisión de Salud, justamente lo último que dijo el Consejero Garrido, decir que a mi me gustaría ver un Reglamento, sobre la estabilidad de estos especialistas, un reglamento donde nosotros podamos mantenerlos en la región, así vengan de donde vengan, porque van a usufructuar de nuestros recursos, y que esta gente tenga ciertas reglas claras de cómo funciona el sistema".

"Porque igual como decía el Consejero Garrido, nosotros no queremos formar más especialistas y que se nos sigan yendo, porque son recursos de la región y se van posteriormente a clínicas privadas, etc."

"Creo que tenemos que ser bastante cautelosos y bastante rígidos en ese sentido con el tema de un reglamento el cual permita al menos tres años acá en la Región o más, porque esto no es devolver el favor, sino que es devolver el conocimiento de su especialización que ellos tuvieron gracias a recursos de la Región del Maule, al Gobierno Regional del Maule, entonces yo creo que ahí nosotros estamos empantanados y no hemos hecho lo que corresponde hacer".

"Yo les sugiero que podamos ver con la comisión de Salud y con quienes corresponda, Abogados del GORE, etc., que nos puedan colaborar en eso, porque lo necesitamos. Muchas gracias Presidente".

Don Patricio Domínguez, indica "aclarar algunas cosas, la verdad es que todos los profesionales que han sido beneficiados con las becas, ya están



devolviendo a la Región. Y están repartidos entre centros de salud de alta complejidad, mediana complejidad e incluso en algunos CESFAM. Ayer en la reunión nos mostraron un mapa cómo están distribuidos cada uno de los profesionales. Son alrededor de 189”.

“Ahora lo que se está planteando acá, es que se abra una puerta porque no tenían la posibilidad de formar subespecialidades en algunas patologías que las Universidades regionales no las tienen y por eso se van a abrir estas subespecialidades y buscar en Concepción, Viña del Mar y en Santiago”.

“Ahora cuál es la diferencia entre estas subespecialidades que también nos quedó claro. Por ejemplo una especialidad en medicina interna son 3 años, la subespecialidad son dos años más para formar un cardiólogo, por ejemplo. Y eso es lo que hoy se está abriendo, porque las Universidades de la Región no tienen la posibilidad para formar esa subespecialidad y lo que se nos está pidiendo es justamente eso, Presidente”.

“Ahora la gran problemática y el desafío Presidente y lo dejo planteado y ayer también hice el comentario, sigue siendo en los territorios, en las comunas, porque la gran cantidad de estos profesionales que son médicos especialistas vienen a cubrir una demanda de patologías bien específicas, pero los problemas nosotros los tenemos presentes en la Posta El Sauce, El Aromo, en el CECOSF de Villa Francia, en los diferentes territorios”.

“Lo dije ayer, creo Presidente que son dos cosas completamente distintas y hay que ver la posibilidad de que esas personas que llegan a las comunas a pedir una hora a las 05:30 horas para poder ser atendidos, nosotros poder ir generando a través del Servicio de Salud del Maule, dar una respuesta, porque son cosas completamente distintas al tema de la especialidad, que me parece fabuloso y lo entendí muy claramente y es un avance y se ha acortado la brecha en ciertas patologías y quedó claro con los informes que nos presentaron”.

“Pero los problemas siguen estando en las comunas con la salud de atención primaria. Gracias Presidente”.



Doña Cecilia Parham, señala "gracias Presidente, saludarle a Usted, a todos los Consejeros(as) y a las personas que se encuentran en la Sala. Decir que todo lo que han dicho está perfecto, es tal cual sucedió ayer en la comisión, pero tengo una consulta respecto de lo que ha señalado el Consejero Domínguez, relacionado con los CESFAM, el funcionamiento de los CESFAM es más gestión, ello depende de los Municipios, no depende ni del GORE".

"Salud puede entregar las directrices, pero el funcionamiento depende solo del Municipio y de la gestión que haga cada Alcalde junto con su Director comunal de salud y el Director(a) del CESFAM, creo yo. Gracias Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de modificación para el programa "Capacitación Becas II: 300 Médicos Especialistas y Subespecialistas para la Región del Maule", todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2917, de fecha 11.10.2024, de acuerdo a lo que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar modificación para el Programa denominado "Capacitación Becas Maule II: 300 Médicos Especialistas y Subespecialistas para la región del Maule", Código BIP 40.001.952-0, que contempla la redistribución de las becas para formación de especialistas y subespecialistas, permitiendo incorporar especialidades no consideradas inicialmente y reforzar aquellas que requieran de más profesionales para cubrir las demandas de la población regional, de acuerdo con la actualización de brecha de especialistas que tiene la Región, todo lo anterior, contenido en la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2917, de fecha 11.10.2024.

Don Pablo Gutiérrez, agrega "no hubo más temas Presidente, salvo las consultas relacionadas a la lista de espera, y Consejeros(as), una vez concluido este



proceso eleccionario, en el cual muchos están participando, nos queda un importante desafío de reunirnos con el Gobernador(a) Regional electo(a), para determinar cuánto es el recurso o los recursos que van a estar disponibles para el programa que ejecutaría el Servicio de Salud del Maule, respecto a las listas de espera".

"Creo que ese es el desafío que nos corresponde a nosotros como Consejeros(as) Regionales. Muchas gracias".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Matías Abaca, que preside la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe los temas analizados en la misma.

Don Matías Abaca, expone "muchas gracias Presidente, en nuestra comisión no había temas establecidos en la Tabla, pero teníamos invitada a la Jefa de la Oficina Regional del Servicio de Medio Ambiente, doña Mariela Valenzuela, quien se hizo acompañar por Eduardo Avila y Maximiliano Rojas, que eran profesionales de la Superintendencia quienes nos hablaron de las plantas de tratamiento de aguas servidas. La Directora realizó una exposición sobre los quehaceres institucionales y fiscalización ambiental de la Superintendencia".

"Nos comentó sobre lo que la Superintendencia fiscaliza, como resoluciones de calificación ambiental, planes de prevención y descontaminación, normas de emisión, normas de calidad y de cumplimiento".

"¿Cuándo fiscaliza la Superintendencia?, cuando hay denuncias, oficios, programas o subprogramas".

"Además la Directora, nos comentó respecto de los hallazgos constatados en inspecciones ambientales realizadas a plantas de tratamiento de aguas servidas".

"No hubo más temas, por lo tanto es todo cuanto tengo que informar. Muchas gracias".



El Presidente, concede la palabra al Consejero Alamiro Garrido que preside la comisión de Estrategia y Fomento Productivo, con objeto de que informe sus temas.

Don Alamiro Garrido, manifiesta "quisiera comentar que entré al final de la reunión que sostuvo la comisión de Turismo y Medio Ambiente, presidida por el Consejero Abaca y me llama mucho la atención el contraste con la presentación que se hizo de Cuenta Pública de Medio ambiente, y tanto que algunos sectores y lo dije en presencia suya también, se han jactado tanto del medio ambiente, que hemos tenido medioambientalistas mundiales recorriendo Chile, incitando a distintas cosas y la verdad que vemos en forma muy decaída la organización que tiene la Oficina de Medio Ambiente, en que son 5 funcionarios como mucho hoy día, porque si no me equivoco eran dos, que tienen 1 vehículo para salir a recorrer la Región. Por lo pronto están bastante complicados porque no se ejerce el control que necesitamos".

"Hice un par de preguntas a la Directora, relacionadas con agricultura, con el famoso glifosato, por el tema del control de las aguas que están con metales pesados, pero no se está llevando un control a cabo. Entonces también lo pregunté porque se producen de repente dicotomías -a veces- con doble funciones entre Instituciones, que podría ser el SAG acá y la Superintendencia".

"Pero quiero dejar este antecedente Presidente, porque si queremos trabajar por el medio ambiente, invirtamos, porque acá al principio nos hacen una linda exposición pero si vemos los resultados finales y reales que fue la presentación que hizo la Superintendencia, dejan hartos que desear. Muchas gracias, Presidente".

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, que preside el Consejero Alamiro Garrido, para que informe sus materias".

Don Alamiro Garrido, indica "muchas gracias nuevamente, Presidente. Hoy sesionamos como comisión, pero no contamos con temas establecidos en Tabla, sin embargo contamos con la presencia de Don Oscar Araya, Director Regional de SERCOTEC y del Ejecutivo de Fomento del mismo servicio, don Leonel Fernández".



"Lo que nosotros queríamos revisar y ver con ellos era el estado de los proyectos que se estaban ejecutando y como se están proyectando ellos también para el año 2025 respecto a las diferentes iniciativas".

"Ellos presentaron 7 iniciativas que están en distintas etapas, una de ellas está en el segundo año de ejecución, 2 que están en veremos y la otras 5 en realidad 2 de ellas tienen que quedar fuera en realidad. Y lo quiero dejar en antecedente, porque puede que en Noviembre o durante el mes de Enero algunos de nosotros no continuemos, pero creo que sería dinero malgastado, Presidente".

"En el caso del proyecto de transferencia "Programa Apoyo Emprendimiento Femenino 2023/2026, es un proyecto que va con una meta de 375 mujeres a beneficio, un programa por más de M\$ 2.421.000 y aquí tengo que tratar de hacer una crítica, aunque dicen que no son constructivas, pero creo Presidente que no le estamos haciendo un real seguimiento a los proyectos, porque hay muchos proyectos acá que solo leer el título, están muy relacionados con otras Instituciones".

"Por ejemplo en el caso de este programa está muy relacionado al Proyecto Jefas de Hogar que es del SERNAMEG. Entonces no vaya a ser cosa que se estén duplicando los dineros, aquí estamos hablando si hacemos una sumatoria, de casi 4 mil millones de pesos que no deberían ser".

"En segunda instancia, por ejemplo hay un proyecto presentado por más de M\$ 807.000 que están con Código BIP, pero no están ingresados al GORE, y se llama "Programa de Reconversión Productiva de Frutilleros de Chanco, Pelluhue y Empedrado". INDAP ya bonificó a estos agricultores. Cuando hablamos de reconversión significa que nos pasamos de la agricultura a la ganadería y de las frutillas pasamos a las lentejas, pero en este caso la reconversión se trata del cambio de plantas que es lo que ya bonificó INDAP, por lo tanto estaríamos duplicando tal vez las bonificaciones o los egresos desde el Gobierno Regional".

"Por otro lado la misma gente de SERCOTEC, sabe las diferencias que pueden tener desde lo social en lo económico con CORFO, respecto a usuarios y FOSIS, que ellos están en un término medio, pero tienen un programa de fomento de exportación para las MIPYMES, lo cual ellos mismos saben que es casi imposible, porque



es muy complicado para los usuarios de CORFO que están en un nivel a lo mejor un poco más alto, con niveles facturación o de formación diferentes a los de SERCOTEC y de FOSIS y están incentivando un programa de exportación a las MIPYMES y todos sabemos que estas lo que necesitan son proyectos de asociatividad, no individualismo. Porque se los terminan absorbiendo igual".

"Ese es un proyecto por 908 millones Presidente, que es una iniciativa que tiene un código BIP pero que aún no ha sido ingresada al Gobierno Regional".

"Quiero dejar este antecedente para que se pueda revisar y se pueda chequear".

"Otro de los proyectos, por ejemplo, que están ingresados al GORE, pero está sin evaluación, es lo que tiene que ver con las ferias de emprendimiento de la Región del Maule".

"Estoy muy de acuerdo con los emprendedores, estoy muy de acuerdo con el apoyo hacia los emprendedores, soy un emprendedor y se los expliqué. Hoy día en Chile existen 1.865.000 emprendedores, 1.114.000 son los formales, pero resulta que ellos facturan el 13% del producto interno bruto nacional y las grandes empresas facturan el 87%".

"En qué momento se hace el análisis o se entrega el antecedente cuando todos nos queremos jactar socialmente que queremos disminuir las brechas, pero quedamos para el discurso nada más, queremos disminuir las brechas entre el más grande y el más chico, pero cuando uno pide este tipo de antecedentes y este tipo de análisis hay algunos que se asustan. Piensan que uno quiere hacer zancadillas a este Gobierno, pero lo que estoy pidiendo son los antecedentes que son el seguimiento que se le deben hacer a estos emprendedores, que si los llevo a una feria, saber en qué etapa los coloqué, en qué etapa los ayudé y cómo los entregué. Si eran informales o pasaron a ser formales, si facturaban un millón de pesos al año y terminaron facturando doce millones de pesos. Pero hay que ver en la forma de analizar las estadísticas para poder disminuir las brechas. Muchas gracias".



Don Pablo Gutiérrez, añade "creo que lo que habla el Presidente nos da la razón algunos que queríamos tener una Comisión que fuera de Agricultura, tiene una temática bien compleja que traspasa mucho más allá de las barreras de la Comisión de Estrategia que la podíamos dividir, es algo que no prosperó acá. Siempre se habla de la asociatividad como una medida para mejorar la competitividad y varios asociados pueden tener mayores condiciones en el proceso de negociación del producto y también en los beneficios que puede llegar la tecnificación de eso para tener un mejor producto. El problema es que cuando uno revisa los instrumentos que tienen los servicios públicos para incentivar la asociatividad, no hay y algunos lo tienen en el papel sin ningún peso y los proyectos que nos han presentado sistemáticamente INDAP, CORFO, SERCOTEC y todos las instituciones de fomento productivo, no viene ningún proyecto de fomento de la asociatividad".

"La asociatividad requiere un estudio jurídico bien profundo de cuál es la metodología que se puede usar, el tipo de sociedad, una cooperativa, una sociedad anónima cerrada, las experiencias exitosas en Chile fueron las cooperativas, pero hubo un proceso de capacitación y preparación con el proceso que se llamó reforma agraria. Se intentó asociarlos a la sociedad anónima cerrada, fundamentalmente en proyectos de lecherías, con la adquisición del terreno, la construcción de la lechería y al paso del tiempo -al menos los de la Provincia de Linares que eran como seis- todas quebraron. Entonces, si no vamos a preparar a la gente, si no incentivamos o motivamos nosotros las instituciones que nos presenten un proyecto en ese sentido, no reclamemos después porque los recursos los tenemos nosotros. Le pido Presidente de la Comisión, si es posible que invite a INDAP, a CORFO y a SERCOTEC, si ellos nos pueden o tienen contemplado un proyecto objetivo de capacitación y preparación para la asociatividad de nuestros pequeños y medianos campesinos. Creo que eso es lo que debemos fomentar nosotros y exigirles -si los recursos son nuestros- que nos presenten también proyectos en ese sentido".

Don Gabriel Rojas, dice "gracias Presidente. Este tema es un tema muy relevante porque tiene que ver con cómo estamos realizando la inversión en la región y de qué manera estamos siendo eficientes o ineficientes. Cuando estuvimos en la Comisión nos percatamos de los elementos que señalaba el Presidente, en particular el Programa de Reconversión Productiva Frutilleros de Chanco, Pelluhue y Empedrado por un monto de M\$807.000 y fracción".



"Cuando nosotros analizamos a la Fundación Participa, que tuvo un proyecto de asignación directa de parte de la Gobernadora, que no pasó por el Consejo Regional, por eso nosotros no teníamos la información respecto de la Transferencia Programa de Extensión para Frutilleros de la Provincia de Cauquenes, por un monto de M\$379.000 y fracción, un proyecto que estuvo bien cuestionado en relación a su ejecución. Por lo cual, si analizamos, ya estamos hablando de montos que superan los M\$1.100.000 solamente en este ítem de inversión del Gobierno Regional. Cuando se lo planteamos también al Director, ellos no tenían conocimiento".

"Por otro lado, cuando nosotros nos vamos al proyecto que está en ejecución, que es Transferencia Programa de Apoyo al Emprendimiento Femenino del año 2023-2026, ahí ya la cosa se coloca más color de hormiga. Estamos hablando de una transferencia de más de M\$2.421.000 y cuando analizamos un proyecto que lo hemos conversado en distintas Comisiones, que es el proyecto de Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de M\$1.103.000 y fracción. Estamos hablando de más de M\$3.500.000 en el mismo ítem y lo más terrible de todo es que no existe ninguna conexión, ninguna interacción, ni siquiera sabían que el presupuesto de este proyecto había sido aprobado el año 2020 y hasta el día de hoy no ha llegado ningún peso a las más de 800 usuarias que estaban contempladas dentro de este proyecto".

"Entonces, desde ahí Presidente, nos cabe hacer la reflexión, ¿Cómo se está ocupando la plata en el Gobierno Regional? perfectamente con esos recursos de estos programas se podría haber construido un CESFAM completo para cualquiera de las 30 comunas de la Región del Maule y lo estamos entregando sin tener seguimiento. Aquí yo debo reconocer que voces como de la Consejera Mirtha Segura en la Comisión de Deportes y Social lo había señalado, en donde incluso este último programa de más de M\$1.103.000 que los últimos cuatro no ha tenido ejecución presupuestaria, solo tuvo ejecución presupuestaria para el pago de un coordinador que el día de hoy es candidato a Consejero Regional y que la semana pasada hizo una reunión en la comuna de San Clemente, con la Gobernadora, candidata nuevamente a repostularse el cargo.



"Siento que este tema tiene que revisarse en extenso Presidente, nos hemos convertido en una caja pagadora y no se está haciendo seguimiento en los recursos de la región y eso es preocupante".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "quiero sumarme a otra asignación directa que se entregó a la Municipalidad de Curicó, a la Corporación para que se financiara un proyecto que se llama Transferencia de Fomento y Fortalecimiento Emprendedoras y Artesanos de Romeral. Yo tuve una reunión con algunas de las artesanas de Romeral y ellas no han recibido un peso de estos M\$264.800, me dicen que este proyecto está observado, porque aquí tomaron el nombre de las emprendedoras; a quienes se les iba a dar una cantidad de recursos y les iban a comprar algunos implementos para ellas".

"Nada se les ha entregado, creo que se les entregó un folio y nada más, se entregó una cantidad de millones de pesos para el artista número uno para el festival de la guinda; para el artista número dos, para una fiesta de la plateada que se hace en Romeral y en síntesis, las emprendedoras no han recibido un peso. Me parece extraño y me gustaría pedir los antecedentes de este proyecto, el proyecto completo y los gastos y cómo se le iba a entregar estos recursos a las diferentes organizaciones, a la cultura, a la fiesta de la plateada, la fiesta de la guinda, etcétera".

"Me gustaría que este proyecto se me hiciera llegar completo, con todo lo que significaba la inversión de este proyecto a las diferentes organizaciones, la verdad que me produce algo extraño, porque el título ya encierra que es como para las emprendedoras y en el fondo no fue para las emprendedoras, fue para estas fiestas".

"Quiero saber qué ha dicho Contraloría al respecto, porque cuando yo pregunté por qué no se había podido entregar algunos recursos dijeron que era porque estaba con problema de rendición".

El Presidente, dice "se toma nota de lo que usted ha planteado para que siga su conducto".

Doña Mirtha Segura, indica "quiero rectificar, es Romeral, me dicen que nombré a Curicó, no me di cuenta, es Romeral Provincia de Curicó".



Doña Isabel Margarita Garcés, señala "Presidente, yo quiero agregar a lo que dice la Consejera Mirtha Segura, que este proyecto lo vimos en Romeral hace dos o tres meses atrás y lo que les falta a las emprendedoras es que les entreguen \$300.000 a cada una. Porque le entregaron la mesa, le entregaron el toldo, no le entregaron la máquina para poder cobrar, yo estuve en varias reuniones y la municipalidad para poder ordenar este sistema y poder rendir, le estaba pidiendo a los Concejales que aprobaran una cantidad de dinero extra para complementar lo que les estaba faltando de los M\$200.000 que les habían entregado para todos estos proyectos la plateada, el proyecto de la guinda y otros. Hay un enredo que a las emprendedoras no les van a entregar nunca los \$300.000, porque esa plata ya está gastada".

"Va a venir el problema de la rendición y los Concejales hace dos meses atrás le dijeron al Alcalde que no le van a complementar los recursos para poder entregar lo que ellos deben en la rendición".

Don Patricio Domínguez, plantea "volviendo al tema de la Comisión Presidente, en la mañana le hice una consulta al Director de SERCOTEC y creo que la gran problemática es que nos debe llamar la atención es que de 2.000 personas que postulan a los programas, solo 100 resultan beneficiados que corresponde al 5%. Hoy día la brecha que nosotros debemos tratar también de observar y ver de algún mecanismo, ya que tenemos hoy día dos Consejeros representantes en el Comité de Desarrollo y Productivo Regional, que es una institución que viene a ayudar a la descentralización, donde se va a tomar decisiones con el privado, con la academia y con representantes de los sectores públicos, sobre dónde enfocar los instrumentos tanto de CORFO y de SERCOTEC".

"El próximo año van a ser alrededor de M\$5.000.000 que este comité va a tener que tomar la decisión, sí a través de este instrumento se bajan los recursos para los habitantes de la Región del Maule".

"Propongo Presidente, que nos enfoquemos también en que este tema -nosotros con don Alamiro Garrido somos parte de ese comité- y podamos hacer una especie de mesa de trabajo con los Consejeros, para que lo que nosotros planteemos sea solamente una opinión nuestra, porque aquí escucho que todos hablamos de



emprendimientos, de fomento, de este sector productivo, etcétera; pero tenemos que llegar con un planteamiento concreto y esto se va a empezar a trabajar ahora para el próximo año".

El Presidente, indica "cerramos el punto Consejeras y Consejeros Regionales. Pasamos al siguiente punto de la tabla, Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que preside la Vicepresidenta de la Comisión, la Consejera Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, plantea "hoy día sesionó la Comisión de Régimen Interno con los miembros de la Comisión que asistieron. El único tema en tabla que teníamos era el Ord. N°2909, análisis y aprobación de la donación de bienes muebles que a continuación paso a detallar:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Deportivo Salvador de Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Anaquel colgante • 01 Cubierta de Escritorio
Club de Adulto Mayor Puertas al Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Anaquel colgante • 01 Cubierta de escritorio • 01 Mueble de tres cajones, bajo?

El Presidente pone en votación la propuesta contenida en el Oficio N°2909, que dice relación con la solicitud de donación de bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional, al Club Deportivo Salvador de Talca y Club Adulto Mayor Puertas al Paraíso.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la donación de bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a las siguientes Instituciones. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 2909, de fecha 11.10.2024, de Sr. Gobernador Regional (S):



NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Deportivo Salvador de Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Anaquel colgante • 01 Cubierta de Escritorio
Club de Adulto Mayor Puertas al Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Anaquel colgante • 01 Cubierta de escritorio • 01 Mueble de tres cajones, bajo.

Doña Paola Guajardo, señala "a continuación pasamos a informar las invitaciones que hemos recibido para participar en las diferentes actividades públicas, ello con el objeto de que se proceda a autorizar los mandatos correspondientes, leo:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento Campaña de la Teletón 2024. Invita: Ilustre Municipalidad de San Javier	Miércoles 16/10/2024 12:00 hrs	Frontis Municipalidad de San Javier
2	Entrega de Viviendas a 70 Familias del Proyecto de Integración Social "Valles de San Miguel 2". Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 17/10/2024 11:00 hrs	Calle 38 Oriente con 5 Sur, s/n Talca
3	Acto del "Día del Profesor". Invita: Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y Concejo Municipal.	Jueves 17/10/2024 17:00 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Villa Alegre
4	Ceremonia de Reconocimiento del "Día del Profesor". Invita Municipalidad de Longaví y Departamento de Educación de Longaví	Jueves 17/10/2024 17:30 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Longaví.
5	Ceremonia de entrega de terreno para la Construcción de Sede Social Roblería. Invita: SEREMI de Bienes Nacionales y Presidenta JJVV de Roblería	Viernes 18/10/2024 12:00 hrs	Sector Roblería, Callejón los Maitenes s/n , Colbún.
6	Ceremonia de Certificación de los cursos Instalación y Mantención de Paneles Fotovoltaicos y Técnicas de Metalcom, del programa Capacitación en Oficios. Invita: SEREMI Del Trabajo y Director del SENCE	Viernes 18/10/2024 12:00 hrs	Salón Edificio Portal Oriente, 2 Sur N° 2090, Talca
7	Invita a la Inauguración de los Sigüientes proyectos Reposición Plaza El Mineros, Construcción Sede Social Santa Rosa de Lavadero y Construcción Iluminarias Club Deportivo Numpay . Invita: SUBDERE Regional e Ilustre Municipalidad de Maule	Viernes 18/10/2024 Horario según corresponde actividad .	18:00 hrs. Reposición Plaza El Mineros, Avda José Manuel Balmaceda, Maule. 19:00 hrs. Sede Social Santa Rosa de Lavadero. Maule 20:00 hrs. Iluminarias Club Deportivo Numpay, Cancha del Club Deportivo Numpay. Maule.
8	Invita a la Segunda versión de la "Fiesta de la Pita" Invita: SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule y la Corporación Cultural de Teno.	Sábado 19/10/2024 Desde las 14:00 hrs	Sede Social Domingo Cristóbal, Sector Domingo Mancilla, Teno.
9	Invita al XXXIII Encuentro Folklórico del SSM. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule.	Sábado 19/10/2024 16:00 hrs	Dependencias Teatro de San Clemente, Alejandro Cruz 233, San Clemente.
10	Desfile Familiar en Honor al Aniversario N°281 de Curicó.	Domingo 20/10/2024	Valle Santa Fe, Calle 1, Curicó



	Invita: Alcalde de Curicó y Presidenta del Consejo de Desarrollo Local CESFAM, Colon.	12:00 hrs	
11	Ceremonia por el 43° Aniversario de la Casa de Estudio Universidad de Talca. Invita: Rector Universidad de Talca	Jueves 24/10/2024 11:30 hrs	Aula Magna del Edificio Bicentenario del Campus Talca.

El Presidente somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento Campaña de la Teletón 2024. Invita: Ilustre Municipalidad de San Javier	Miércoles 16/10/2024 12:00 hrs	Frontis Municipalidad de San Javier
2	Entrega de Viviendas a 70 Familias del Proyecto de Integración Social "Valles de San Miguel 2". Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 17/10/2024 11:00 hrs	Calle 38 Oriente con 5 Sur, s/n Talca
3	Acto del "Día del Profesor". Invita: Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y Concejo Municipal.	Jueves 17/10/2024 17:00 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Villa Alegre
4	Ceremonia de Reconocimiento del "Día del Profesor". Invita Municipalidad de Longaví y Departamento de Educación de Longaví	Jueves 17/10/2024 17:30 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Longaví.
5	Ceremonia de entrega de terreno para la Construcción de Sede Social Roblería. Invita: SEREMI de Bienes Nacionales y Presidenta JJVV de Roblería	Viernes 18/10/2024 12:00 hrs	Sector Roblería, Callejón los Maitenes s/n, Colbún.
6	Ceremonia de Certificación de los cursos Instalación y Mantenimiento de Paneles Fotovoltaicos y Técnicas de Metalcom, del programa Capacitación en Oficios. Invita: SEREMI Del Trabajo y Director del SENCE	Viernes 18/10/2024 12:00 hrs	Salón Edificio Portal Oriente, 2 Sur N° 2090, Talca
7	Invita a la Inauguración de los Sigüientes proyectos Reposición Plaza El Mineros, Construcción Sede	Viernes 18/10/2024	18:00 hrs. Reposición Plaza El Mineros, Avda José Manuel Balmaceda, Maule.



	Social Santa Rosa de Lavadero y Construcción Iluminarias Club Deportivo Numpay . Invita: SUBDERE Regional e Ilustre Municipalidad de Maule	Horario según corresponde actividad .	19:00 hrs. Sede Social Santa Rosa de Lavadero. Maule 20:00 hrs. Iluminarias Club Deportivo Numpay, Cancha del Club Deportivo Numpay. Maule.
8	Invita a la Segunda versión de la "Fiesta de la Pita" Invita: SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule y la Corporación Cultural de Teno.	Sábado 19/10/2024 Desde las 14:00 hrs	Sede Social Domingo Cristóbal, Sector Domingo Mancilla, Teno.
9	Invita al XXXIII Encuentro Folklórico del SSM. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule.	Sábado 19/10/2024 16:00 hrs	Dependencias Teatro de San Clemente, Alejandro Cruz 233, San Clemente.
10	Desfile Familiar en Honor al Aniversario N°281 de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Presidenta del Consejo de Desarrollo Local CESFAM, Colon.	Domingo 20/10/2024 12:00 hrs	Valle Santa Fe, Calle 1, Curicó
11	Ceremonia por el 43° Aniversario de la Casa de Estudio Universidad de Talca. Invita: Rector Universidad de Talca	Jueves 24/10/2024 11:30 hrs	Aula Magna del Edificio Bicentenario del Campus Talca.

Doña Paola Guajardo, expresa "continuamos con las invitaciones que fueron ingresadas con posterioridad a la última sesión ordinaria, para lo cual se debe aprobar en forma retroactiva, atendiendo lo señalado en el Dictamen de la Contraloría General de la República, señalar que fueron aprobados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, con el rechazo de los Consejeros Matías Abaca y Alamiro Garrido y se abstuvo el Consejero Patricio Lineros, paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Celebración de la Fiesta Religiosa San Francisco de Asís. Municipalidad de San Javier y JJVV Huerta de Maule.	Viernes 04/10/2024 Desde las 11:00 hrs	Plaza de Huerta de Maule. San Javier
2	Desfile en Honor al Aniversario N°281 de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Presidenta del Consejo de Desarrollo Local Los Niches.	Sábado 05/10/2024 12:00 hrs	Villa Santa Elena, calle Océano Atlántico, Los Niches.
3	Clase Magistral "Desafíos de la Educación Pública". Invita: Rector de la Universidad de Talca	Miércoles 09/10/2024 11:00 hrs	Edificio Espacio Bicentenario UTAL. Talca
4	Desfile en Honor al Aniversario N°281 de la Fundación de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Concejo Municipal	Miércoles 09/10/2024 16:00 hrs	En Calle Carmen, Curicó.
5	Inauguración Sede Social Villa Don Francisco. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 10/10/2024 11:00 hrs	Villa Don Francisco II Carlos Ibáñez del Campo s/n Colbún.
6	Ceremonia de Entrega de 284 Escrituras, Correspondiente al Conjunto Habitacional "Brisas II, Pencahue. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 10/10/2024 16:00 hrs	Gimnasio Escuela Básica de Pencahue.
7	Entrega de 268 Vivienda, Correspondiente al Conjunto Habitacional "Alto Las Higueras 3" de Cauquenes.	Viernes 11/10/2024	Calle Las Higueras s/n, Cauquenes



	Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	10:30 hrs	
8	Ceremonias de Inauguración de la Fiesta Tradicional 18 Chico Invita: Municipalidad de San Javier	Sábado 12/10/2024 15:30 hrs	Estadio Municipal de San Javier.

Se somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Segura, Parham, Pavez, Villar y Villarreal. Se obtienen 05 votos de rechazo por parte de los Consejeros Abaca, Garrido, Gutiérrez, Muñoz Vergara y Rojas.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Celebración de la Fiesta Religiosa San Francisco de Asís. Municipalidad de San Javier y JJVV Huerta de Maule.	Viernes 04/10/2024 Desde las 11:00 hrs	Plaza de Huerta de Maule. San Javier
2	Desfile en Honor al Aniversario N°281 de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Presidenta del Consejo de Desarrollo Local Los Niches.	Sábado 05/10/2024 12: 00 hrs	Villa Santa Elena, calle Océano Atlántico, Los Niches.
3	Clase Magistral "Desafíos de la Educación Pública". Invita: Rector de la Universidad de Talca	Miércoles 09/10/2024 11:00 hrs	Edificio Espacio Bicentenario UTAL. Talca
4	Desfile en Honor al Aniversario N°281 de la Fundación de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Concejo Municipal	Miércoles 09/10/2024 16:00 hrs	En Calle Carmen, Curicó.
5	Inauguración Sede Social Villa Don Francisco. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 10/10/2024 11:00 hrs	Villa Don Francisco II Carlos Ibáñez del Campo s/n Colbún.
6	Ceremonia de Entrega de 284 Escrituras, Correspondiente al Conjunto Habitacional "Brisas II, Penciahue. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 10/10/2024 16:00 hrs	Gimnasio Escuela Básica de Penciahue .
7	Entrega de 268 Vivienda, Correspondiente al Conjunto Habitacional "Alto Las Higueras 3" de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Viernes 11/10/2024 10:30 hrs	Calle Las Higueras s/n, Cauquenes



8	Ceremonias de Inauguración de la Fiesta Tradicional 18 Chico Invita: Municipalidad de San Javier	Sábado 12/10/2024 15:30 hrs	Estadio Municipal de San Javier.
---	--	-----------------------------------	----------------------------------

Doña Paola Guajardo, prosigue "en esta ocasión no hubo mandatos retroactivos de la Gobernadora. El otro punto de tabla que se vio es la fecha de las próximas Sesiones del mes de noviembre, la Comisión propone los días 05 y 12 de noviembre".

Acto seguido, se somete a votación las fechas para realizar las sesiones plenarios durante el mes de noviembre.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarios durante el mes de Noviembre de 2024:

- a) Sesión Ordinaria N° 844: Martes 05 de Noviembre de 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 845: Martes 12 de Noviembre de 2024.

Doña Paola Guajardo, expresa "el Secretario Ejecutivo recuerda que la fecha de la capacitación de los Consejeros Regionales es el 07 y 08 de noviembre en Pelluhue y menciona que independientemente de la cantidad de Consejeros que asistan, la licitación fue por los veinte Consejeros, así que se les pide que todos participen".

El Presidente pasa al último punto en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Igor Villarreal, plantea "gracias Presidente, yo solamente quisiera ver si es que tenemos la facultad de oficiar al Parlamento, para ver los viáticos y viajes del señor Benjamín Moreno".



Don César Muñoz, expone "Presidente, a propósito de lo que ha dicho don Igor Villarreal, hoy día salimos de una ronda de prensa y lo compartí con los Consejeros una situación de – no sé si es la palabra adecuada- ataques a los viajes de los Consejeros Regionales por el hecho que hayamos viajado. Yo quiero manifestar aquí, porque no tengo ningún problema en afrontar la situación que yo viajé, ni yo creo que los colegas que viajaron tampoco. En el presupuesto del Gobierno Regional está estipulado tanto los viáticos, como los viajes nacionales y los viajes al extranjero, presupuesto que es parte del presupuesto de la nación y parte del presupuesto que el Diputado Moreno y los Parlamentarios en general han aprobado".

"Hace alusión del año 2021 a la fecha, por razón de M\$111.000, donde no hay ninguna ilegalidad, no hay ninguna situación anómala, no hay ninguna situación que nos pueda dar vergüenza o tengamos algo que no enfrentar. Todos los Consejeros que viajamos, debemos tener la tranquilidad que esto está dentro de la norma y no como dice al final que es antiético, no tiene ningún asidero para que el Diputado Moreno nos trate así. No creo que sean las palabras de un Parlamentario, menos de un legislador que ha aprobado los recursos".

"Nosotros no podemos ocupar los recursos cambiando de ítem tan fácil, los viáticos nuestros y los viajes, tampoco hemos estado ocupando en los años anteriores el total o la totalidad de los viáticos que tenemos. Quiero manifestar mi molestia por esa declaración. Yo no tengo ningún problema que se transparenten estas cosas, pero en la forma y el fondo que lo indicó me parece que es inadecuado".

"Nosotros hemos viajado varias partes, la misión que fue a Francia y a España se nos ha cuestionado en la Contraloría, yo pregunté en mayo de este año después que volvimos dos o tres semanas después, dos o tres sesiones después en una Comisión de Régimen Interno expliqué un poco lo que habíamos hecho, pero muy soberanamente para poder preguntar cómo entregábamos el informe y a quién se lo teníamos que entregar. No hay una norma establecida legal que nos obliga a nosotros entregar un informe a la Comisión, al Pleno o al Secretario Ejecutivo, la norma no existe como tal. Obviamente que uno tiene que contar más o menos en términos generales lo que estuvimos haciendo. La mayoría sabe que fuimos a la Borgoña, donde hay un convenio muy antiguo y que han ido todos los Gobiernos Regionales anteriores desde que se firmó".



"Hoy día, para que se haga la el informe a la contraloría, voy a entregar solamente al Secretario Ejecutivo del viaje que hicimos con don Rodrigo Hermosilla, don Pablo del Río, don Patricio Lineros, se le entrego al Secretario Ejecutivo, porque hay que llegar a Contraloría por esto. Quería decirlo porque probablemente muchos estaremos expuestos a lo mismo".

El Presidente, agrega "solo señalar que como también fui parte de la misión que fue a España y Francia, suscribo y me sumo a la intervención que hace el Consejero César Muñoz".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "Presidente, antes de referirme a lo mismo también porque suscribo absolutamente lo dicho por el Consejero César Muñoz. Quisiera pedir que se oficie a Bienes Nacionales para consultar respecto a que en varias ciudades de la región, hay casas fiscales que están siendo utilizadas por funcionarios públicos. No lo digo en positivo, que bien que se usen por funcionarios públicos cuando se necesitan, pero hay muchas que están en muy mal estado. Hay funcionarios públicos que no saben cuál es el procedimiento, qué pueden hacer para poder reparar esas casas".

"En la solicitud del oficio consultar a Bienes Nacionales cuál es el procedimiento para poder reparar o conseguir que la propia institución haga los arreglos a las casas fiscales, ya que efectivamente hay unas que están en muy malas condiciones, prácticamente no se puede vivir ahí y los funcionarios tampoco quieren arreglar algo que no tienen ni la autorización, ni tampoco quieren con fondos de ellos estar arreglando una casa que por la que además pagan un arriendo".

"Respecto a lo otro, al final cuando uno empieza del lado que sea, del punto de vista que sea, con estas cosas atacar y tratar de enlodar la función pública, al final lo que se está haciendo no es enlodar a las personas que están en los cargos, es a la institución general. Como dijo don César Muñoz, si alguien va a una misión por algo en particular y cumple el objetivo, independiente de que veces sí han resultado proyectos valiosísimos y otras veces no por diversas razones, eso no significa que uno vaya de paseo, ni de vacaciones, ni mucho menos".



"Hay que tener un poco más de respeto con las instituciones, porque independiente de que si uno fue hoy día o mañana, aquí el asunto es con todos, no es con una persona, es con la institución en particular, porque además, como bien dice, si efectivamente estamos todos en contra de que esto pase, digamos las cosas como son, quien aprueba los presupuestos de esto es el Parlamento, no nosotros. El Gobierno Regional hace lo que estrictamente está permitido hacer, que entre otras cosas es tener estas misiones al igual que lo hacen los Parlamentarios. Yo fui parte de una de las misiones en Israel, donde la misma gente de la Embajada nos dijo que pocas semanas antes un grupo de Parlamentarios -incluidos de esta región- habían estado ahí. ¡Fantástico! y ojalá que se logren cosas en todas partes donde podamos hacerlo, el país necesita muchas cosas".

"Tratar de sacar ventajas con estas cosas, independiente de quién sea, porque al final la institución es la que se daña, el sistema en general. Hay cosas que son más legítimas que otras, sobre todo en estos periodos, pero ya llegar a estas cosas del estilo de dañar a nuestras propias instituciones, creo que deberíamos estar todos, no en una defensa corporativa, ni mucho menos, pero sí aclarar los puntos y dejar sobre las mesas el hecho de que tampoco vamos a aceptar que al Consejo lo manchen o digan lo que quieran y nadie va a decir nada, poco menos que vamos a estar todos temerosos. A mí me da lo mismo que me pidan los informes, que me pidan lo que quieran, de verdad que me tiene absolutamente sin cuidado".

"A lo mejor no debería haberme referido al tema, pero en realidad lo hago por el Consejo, porque uno le tiene cariño a la camiseta, a su institución y no tiene que dejar que por una cuestión más electoral que de otra forma se manche de esta forma".

Doña Mirtha Segura, dice "comparto plenamente con el Consejero Juan Andrés Muñoz, aquí no se daña a una persona individual, sino que se daña a la institución. La verdad que tampoco me intimida que él me saque en un comunicado que tuve un viaje a Israel, porque la misión fue bien concreta a lo que fuimos, realmente trabajamos los días que estuvimos y también es un tema que le interesa a la región, experiencias se han realizado aquí en la región. El Consejo completo debiera apoyar la solicitud realizada por el Consejero Igor Villarreal solicitando los antecedentes".



Don Roberto García, agrega "junto con expresar mi solidaridad y apoyo a lo solicitado por el Consejero Igor Villarreal, tal como dice doña Mirtha Segura. Paso a referir los temas que quisiera solicitar que no se me ha dado respuesta".

"En mayo de este año solicité que se oficiara al SEREMI de Obras Públicas, entendiendo que la gente no tiene por qué pagar el costo administrativo de que no hubiésemos tenido SEREMI en la Región del Maule, específicamente sobre la Ruta J-440 de la Comuna de Teno, sector El Guindo Alto, donde Vialidad se comprometió a tener ingresado un diseño sobre dicho camino al Gobierno Regional en septiembre recién pasado. Favor que se oficie y se nos pueda dar información en razón de esto".

"Otra de las familias que están aún sufriendo los compromisos incumplidos por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule son los vecinos y vecinas de Upeo, donde también allí hay un compromiso de perfilación del camino, el cual con las últimas pequeñas lluvias que ha habido incluso hemos tenido familias aisladas en aquel lugar. Por lo tanto, solicito también Secretario Ejecutivo, que se pueda solicitar respuesta en qué etapa está este compromiso también asumido en junio del año 2023 y que hasta el día de hoy no se le da respuesta a esta gente".

Don Alamiro Garrido, expresa "muchas gracias Presidente. No sé quién es el señor Moreno, pero voy a tomar el tema porque yo soy Consejero y me parece una falta de respeto que nos trate de que es una vergüenza. Porque yo llevo 27 años en el mundo privado y conozco más de 120 países y no voy a ensuciarme las manos por conocer un país más o por \$5.000.000 o \$10.000.000, ni por más ni por menos. Me parece más una vergüenza de nosotros hacia él y del pueblo hacia él que no ha sido capaz de presentarse en este Gobierno Regional cuando hubo problemas con las fundaciones de financiamiento directo que todavía no se aclaran, cuando hubo una auditoría interna de parte de los Consejeros y no he escuchado al señor Moreno estar acá".

"Parece que hoy día le debe tener algún temor a los Consejeros nuestros que van a postularse por el Maule Norte a perder su cupo y ahí perder el poder. Por lo tanto, creo que merecemos una explicación y por último que cambie la asistente porque la redacción de este comunicado es pésimo, horrible y eso sí que es una



ordinariedad, eso debería darle vergüenza a él. Pero que no nos venga a meter a todos dentro del cajón, porque en este listado yo no estoy, hay dos Consejeras que entraron junto a mí que son doña Evelyn Villar y doña Gaby Fuentes”.

“El presupuesto está aprobado por todos ellos, está aprobado dentro del Gobierno Regional y se está saliendo con justificación, me parece vergonzoso que un Parlamentario venga a tratar de ganar votos de manera un poco burda. Eso es Presidente, no tengo ningún problema, me pasan el teléfono, lo llamo y conversamos tranquilamente con él”.

Don Daniel Bustos, expresa “estar en este Pleno dando justificaciones por mandatos internacionales que están totalmente normados y regulados, están regulados los viáticos, están regulados los viajes, ni siquiera somos nosotros quienes compran los tickets de avión, no somos tampoco quienes regulamos esto. Yo personalmente aparezco ahí nombrado con dos misiones internacionales donde además viajamos con emprendedores de nuestra propia provincia. Yo me sumo a estas dos misiones internacionales porque efectivamente viajaban los emprendedores de la Provincia de Cauquenes a un viaje de trabajo donde está todo normado y regulado; por ende, encuentro hasta irrisorio que hoy día tengamos que salir a dar explicaciones por hacer nuestro propio trabajo”.

Don Pablo Gutiérrez, dice “algunos somos tan pocos relevantes que ni en el listado aparecemos. No se desgasten en contestar, entiendan que tiene el 5% de aprobación de la ciudadanía, no lo ven en las catástrofes, no lo ven en los siniestros, no lo ven en las inundaciones ¿Para qué se preocupan? no es relevante alguien que tiene una aprobación de un 5%, no amerita ni siquiera el desgaste de ustedes Consejeros, que hemos hecho un trabajo por la región como nadie”.

“Todos sabemos que hacen leyes malditas que nos obligan a renunciar, saben ustedes que el origen de la ley de renunciar un año antes fue exclusivamente hecho por los Parlamentarios Diputados, para los Consejeros Regionales porque los íbamos a dejar sin trabajo, eso en el fondo es y van a hacer estas publicaciones bien dolorosas para algunos; pero estén tranquilos, si el trabajo lo hemos hecho bien. No se olviden, el 5% de aprobación con suerte tiene en la ciudadanía”.



"Pasando a un tema relevante, como lo hacemos en este Consejo Regional, que es preocuparnos por los destinos de nuestra región, de nuestra gente, le pediría si es posible que se oficie al SEREMI de Obras Públicas, para que nos informe del estado actual del proyecto de conservación global mixto con nivel de servicio de las Comunas de Linares, Colbún, Yerbias Buenas, Villa Alegre, San Javier Norte, de la Provincia de Linares, porque se hizo un proceso de licitación, hubo reclamos en Contraloría, se dejó sin efecto la licitación y hoy entiendo que está llegando a su término. Hemos vivido las dificultades de no tener empresas que nos conserven esa red vial con todas las implicancias que genera para los ciudadano en nuestra Provincia de Linares".

Doña Cecilia Parham, agrega "me sumo a lo que han dicho los Consejeros con respecto a don Benjamín Moreno, Diputado que no conozco, tampoco conozco a don Roberto León, pero eso no viene al caso. Cuando nosotros hemos ido a algún viaje, hemos ido a hacer un cometido así lo hemos hecho, por lo menos yo sé que los Consejeros también tienen todo el material necesario para poder hacer una carpeta con videos con todo, porque lo tengo aquí, para poder entregar la información si es que es necesario, en todo caso no estoy asustada por haber viajado".

"Lo que yo quiero pedir en este Pleno, es la posibilidad de que Bienes Nacionales nos informe sobre los bienes inmuebles que pueden existir en la Comuna de San Javier y de Villa Alegre, que puedan estar disponibles para alguna organización o para cualquier necesidad dentro de las comunas".

Don Román Pavez, expone "gracias Presidente. Quiero pedir que se oficie al SEREMI de Obras Públicas, por el camino de la Comuna de Rauco, Tricao Caone, que se está asfaltando. Lleva más de nueve meses la empresa instalada y no hace la mantención, ni la conservación del camino, está en pésimas condiciones, puesto que quien tiene la tuición de ese camino es la empresa que se adjudicó el camino con recursos del Gobierno Regional."

"Para finalizar, estamos a once días de las elecciones 2024, deseamos a todas y a todos que les vaya muy bien en estas elecciones".



Don Patricio Domínguez, plantea "Presidente, primero quisiera solidarizar y empatizar con los Consejeros, creo que es lamentable lo bajo que cae la política hoy en día con estas situaciones, sobre todo los Parlamentarios. Ojalá pudiesen salir más personas financiadas por el Consejo Regional a conocer otras realidades y que las puedan traer a la Región del Maule; más agricultores, más viñeteros, más agroindustria tuviesen la posibilidad de salir. Empatizo y solidarizo completamente con los Consejeros, porque siento esa mirada que tienen algunos de empañar este tipo de actividades que pueden proyectar la agroindustria, el turismo, la exportación y generar alianzas. Ojalá se hicieran más, porque es necesario para poder potenciar y mostrar el Maule con todas sus bondades".

57

"Lo segundo es solicitar que se oficie Presidente, entiendo que el Delegado Presidencial está encabezando un equipo y que existe un informe para San Rafael por el estado de la Ruta K-440 Alto Pangue, por el paso de los camiones, creo que se juntaron ya en el sector. Solicito que se nos pueda entregar ese informe, para saber cuáles son los resultados y ver cuál sería la posible solución por el tema de los camiones de la basura que tanto afecta a los vecinos de ese sector".

Doña Isabel Margarita Garcés, expresa "estoy de acuerdo con Román Pavez, desearles éxito a todos, sabemos que todos nos vamos a ser elegidos y algunos no van a la reelección".

"Esto que nos pasó hoy día con Benjamín Moreno no es primera vez para nosotros los Consejeros antiguos, esto pasa cada cierto tiempo. En el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet nos sacaron al pizarrón por el tema de los viáticos y nos sacaron la mugre, en tiempos de campaña a alguien se le ocurre hacer lo que está pasando hoy día. Quiero solidarizar con los que salieron, porque yo entiendo perfectamente los viajes cuando nosotros íbamos también a La Borgoña, es un arduo trabajo que se realiza. Solidarizo con ustedes y les digo que no va a ser la primera, ni la última vez que pase esto".

Don Gabriel Rojas, señala "creo que todas las personas que estamos en la función pública estamos expuestos a tener completa transparencia de cómo se ocupan los recursos, principalmente de la región. Yo en eso creo todo lo contrario, yo creo que faltaron viajes internacionales".



"Cuando nosotros vemos la realidad en Bariloche del Centro de Tratamiento Oncológico de quimio y de radioterapia, a mí, sin lugar a duda me gustaría -y así yo lo dije también en la Comisión de Salud- tener un convenio internacional con Argentina para poder tratar a más de 100 pacientes que tienen cáncer en nuestra Región. Cuando hablamos del convenio con la Borgoña, donde venían artistas desde Francia, mandábamos nosotros muchachos que estudiaban carreras técnicas vitivinícolas y se especializaban en Francia, ¿Qué cosa más buena que eso? o cuando en el Centro Leclerc tuvimos la posibilidad de generar convenios para tener capacitaciones en materias oncológicas de los médicos de la Región del Maule".

"Si eso a alguien le molesta o le incomoda, yo creo que está completamente perdido o quizás abrumado con lo que significó la ruta de los Concejales viajeros que iban a hacer capacitaciones, que no tiene nada que ver con el trabajo que realiza el Gobierno Regional en materia internacional y cuando digo que faltaron, faltó fortalecer los convenios con China para las exportaciones que tenemos en la región, faltó desarrollar convenios internacionales. Aquí no es un tema de recursos más, recursos menos, pero lo que sí tiene que existir transparencia total, en ese contexto a mí me gustaría saber de los viáticos de todos los que participaron en las misiones, porque no fueron tan solo Consejeros Regionales".

"Por otro lado, también sumar a la solicitud que hace el Consejero Igor Villarreal respecto no a un Parlamentario, sino a todos los Parlamentarios de la región, si queremos transparencia, que la transparencia sea total, no solamente con una mirada utilitarista en términos electorales. Si las cosas se hacen bien, si los convenios internacionales son un beneficio para los maulinos y de las maulinas, bienvenido sea y si hay que gastar, que se gaste en mejorar la salud, la cultura, las capacitaciones para los maulinos. Un país que no es capaz de abrirse al mundo es un país tercermundista que no tiene ninguna mirada de futuro. Yo creo que aquí debemos tener transparencia total, por lo que hago esa solicitud Presidente y bienvenido sea, que todos los maulinos vean cómo se ocupan los recursos de los Parlamentarios, de las Divisiones del Gobierno Regional y de los Consejeros y ahí está la verdad, ahí está la transparencia y el que nada hace nada teme".

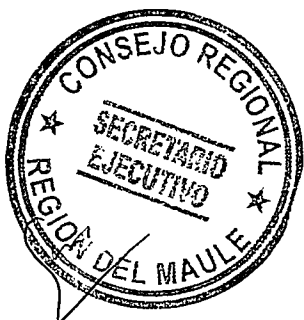


Don Pablo del Río, manifiesta "gracias Presidente. Primero referente a un proyecto que se está ejecutando o no hoy día en Constitución, el Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos financiado con recursos del Gobierno Regional, hemos sabido que su obra se ha detenido. Es un proyecto que hemos aprobado acá en diferentes ocasiones, es un FNDR que costó mucho adjudicarlo y que la empresa que adjudicó y que estaba en construcción, tengo entendido según ciertos rumores que hoy día habría quebrado. Entonces, quiero solicitar la información a quien corresponda, la División que corresponda que nos pueda esclarecer lo mencionado".

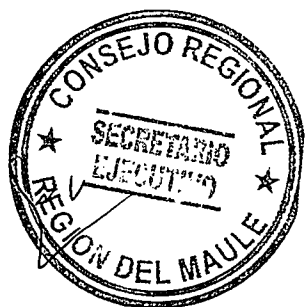
"Referente a esta nota que ha salido, donde también muchos de los Consejeros que estamos acá, hemos sido aludidos, yo quisiera decir que a mí me tocó ser Concejal en algún momento en Constitución y se generaban discusiones de un nivel diferente al que se da en este Consejo Regional. Cuando llegué al Consejo Regional me sentí muy orgulloso de llegar a una instancia, a un cuerpo donde se trataban temas trascendentales, importantes para la región, una región que queremos que obviamente destaque no tan solo a nivel nacional, sino que a nivel internacional también".

"Yo creo que justamente estos viajes, estas misiones, son para eso y están tremendamente avaladas y yo me siento orgulloso de cada una de las misiones en las que he participado. Creo que hay mucho que aprender, en general una crítica a autoridades que tenemos locales, en nuestra región, en diferentes regiones también, creo que les falta tener una mirada más amplia, no ven mucho más allá que cinco kilómetros de distancia. Nosotros tenemos que conocer otras realidades para poder implementarlas acá, creo que hay países que están mucho más avanzados que nosotros en determinadas áreas".

"Respaldo todo lo que decía Gabriel, particularmente que yo no puedo olvidar el ejemplo del Centro Leclerc, donde nos decían que en este momento en Francia, en La Borgoña con quien tenemos convenio, se están estudiando y se están viendo casos de maulinos que tienen cáncer en este momento y eso gracias al convenio que tenemos con La Borgoña. Yo lo que creo que aquí tenemos que subir el nivel de la política. Yo no me lo hubiera esperado de un Parlamentario de la república, independiente del color político, un Diputado de la República que haya bajado el nivel tanto, creo que es una cuestión vergonzosa, lamentable por este Diputado. En



6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, DENOMINADA "APOYO A NUESTRO DEPORTISTA NACIONAL DESTACADO DE LUCHA OLIMPICA GRECORROMANA". TODO EL DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "RODEO REGIONAL ASOCIACIÓN CURICO", POR DESISTIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA ASOCIACION DE RODEO DE CURICO RAMÓN CARDEMIL MORAGA".
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL, DENOMINADO "CONSTRUCCION TALLER DE ARTESANOS COSTUMBRE Y FOLCLORE PENCAHUE". POR UN MONTO DE M\$, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROEYCTO ALCANZA LOS M\$ 123.590.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCION ACERAS CALLE BALMACEDA PARRAL", EN UN MONTO DE M\$ 10.481, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROEYCTO ALCANZA LOS M\$ 146.525.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACORDÓ RECTIFICAR LA APROBACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMIANDA "CONSERVACIÓN CCBK K-260; SECTOR KM. 21.6 AL KM. 46.8, COMUNA DE CUREPOTO". SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACION DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, AÑO 2024, EN CUANTO A RECTIFICAR EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PUNTO N° 9, DENOMINADO "REQUISITOS DE LA PRESENTACION DE PROYECTOS", APARTADO IX "PROPIEDAD DEL TERRENO", EN SU QUINTO PARRAFO, TODO ELLO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL, DENOMINADA "ENCUENTRO DE ARRIEROS Y GAUCHOS EN MALARGÜE", SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICAITIVA DE CARÁCTER CULTURAL, DENOMINADA "PREPARACION Y PRODUCCION DEL ELENCO COMUNA DE VICHUQUEN EN TEATRO LA MEMORIA SANTIAGO 2024". TODO LO ANTERIOR, DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION DE DOS AMBULANCIAS PARA EL DEPTO. DE SALUD COMUNA DE LONGAVI". EN M\$ 14.988, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ALCANZA LOS M\$ 181.190.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMIANDO "REPOSICION CESFAM COMUNA DE RAUCO", PARA EL ITEM CONSULTORIA Y EL ITEM OBRAS CIVILES, ALCANZANDO EL PROYECTO UN MONTO TOTAL DE M\$ 6.007.223, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "CAPACITACION BECAS MAULE II: 300 MEDICOS ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS PARA LA REGION DEL MAULE", SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



particular, yo espero que no se vuelva a repetir porque no le ayuda a la política, no le ayuda al trabajo que queremos desarrollar quienes queremos levantar en la región".

"Por último, desearles el mayor de los éxitos a los Consejeros que van a la reelección en cada uno de sus desafíos. Yo creo que, más que suerte, ustedes saben que el trabajo es premiado por la ciudadanía. El mayor de los éxitos para lo que queda en esta etapa final, yo creo que todos queremos que esto ya sea pronto, hay un desgaste de materiales, obviamente. Así que el mayor de los éxitos y que ojalá esta vez sí gane Chile".

oo

El Presidente, expresa "estimadas Consejeras y Consejeros, antes de cerrar la sesión de hoy, yo de la misma forma quisiera desearle el mayor de los éxitos a todas y a todos. Vayan a los lugares donde han estado siempre, a recorrer esas mismas villas y poblaciones en las que ustedes han estado, en donde los conocen, donde confían en ustedes y donde la gente sabe que ustedes han hecho el trabajo. Las actas del Consejo Regional del Maule son el mejor testimonio de lo que han hecho cada uno de ustedes, de las solicitudes que han hecho acá, de los proyectos que han respaldado y el segundo testimonio es el diario vivir que ustedes tienen en cada uno de sus lugares. Vayan con confianza, vayan a recorrer con toda la tranquilidad que tienen del deber cumplido".

"El Gobierno Regional del Maule les necesita a ustedes para continuar avanzando, para continuar creciendo, para continuar contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y político de la región. Todos los que están acá no están por casualidad, son personas reconocidas por la comunidad en sus distintos lugares, en el mundo rural, en el mundo urbano, cada uno de ustedes tiene historia detrás, tiene nombre, son marcas registradas que la comunidad conoce y que no me cabe duda de que los va a refrendar nuevamente, que les va a depositar el voto de confianza".

"Yo siempre digo, mis queridas Consejeras y Consejeros, que la política, pero en particular una de las aristas de la política que son las elecciones son muy parecidas al fútbol, hay tiros de media cancha, hay tiros de esquina, hay codazos, hay patadas, hay de todo, se parece mucho; pero tiene una gran diferencia, hay tres alternativas en el fútbol, se gana, se pierde o se empata. Aquí tenemos dos alternativas, todos los que hemos participado en esto lo sabemos, sobre todo quienes hemos ganado



y hemos perdido, pero cuando no nos va bien no tenemos ninguna alternativa, pero en absoluto la alternativa de irnos para la casa, no existe la alternativa de enojarse porque no tienen la culpa los que votaron por nosotros de aquellos que no lo hicieron. Siempre vamos a tener la responsabilidad de responder, de trabajar y de acompañar a las personas que han tenido confianza en nosotros. Eso no podemos perderlo de vista, ese es el servicio público y en eso estamos, todos los que estamos aquí".

"Yo les deseo de verdad, estimados Consejeros y Consejeras, yo les deseo mucho éxito, yo sé cómo están cada uno de ustedes, porque lo hemos estado y en eso quiero ser absolutamente solidario con ustedes, acompañarlos moralmente y desearles el mayor de los éxitos, esta no es una cosa de suerte, es una cosa que tiene que ver con las capacidades y con las voluntades, con el esfuerzo y con el trabajo y ustedes tienen capacidades, tienen la tremenda voluntad para soportar todo, incluso lo que estábamos discutiendo recién. Así que vuelvan a sus lugares donde ustedes están, a trabajar, quedan pocas horas, quedan pocos días, la elección está a la vuelta de la esquina, que les vaya extraordinariamente bien porque la Región del Maule les necesita a todas y a todos".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 841 Y Nº 842 DE 24 DE SEPTIEMBRE Y 02 DE OCTUBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AÑO 2024.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPEUSTO DE INVERSION REGIONAL Nº 21, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORD. Nº 2932, DE FECHA 11.10.2024.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION 2 VAN PARA TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, EN M\$ 14.280, CON LO CIUAQL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 81.110. LO ANTERIOR CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 2912, DE FECHA 11.10.2024.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, DENOMINADA "CAMPEONATO CUENCA DEL MATAQUITO", SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, DENOMINADA "NUESTROS JOVENES SUB-17 SE PREPARAN Y PARTICIPÁN EN CLASIFICATORIO REGIONAL FENFUR, SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA.



17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DONACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, A LAS INSTITUCIONES CLUB DEPORTIVO SALVADOR DE TALCA" Y "CLUB ADULTO MAYOR PUERTAS AL PARAISO", SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATOS A CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS CUALES HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
19. POR 13 VOTOS A FAVOR, 06 RECHAZOS Y 01 ABSTENCION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024: SESION ORDINARIA Nº 844: MARTES 05.11.2024 Y SESION ORDINARIA Nº 845: MARTES 12.11.2024.

Siendo las 17:40 Horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para la presente jornada, el Presidente dispone poner fin a la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



Rodrigo Hermosilla Gatica
PRESIDENTE

RHG/JPSG/nbb.-